Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Documentos Oficiales

13a. SESION PLENARIA

Jueves 1° de junio de 1978, a las 15.35 horas

NUEVA YORK

Presidente: **Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).**

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

1. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Esta tarde, el primer orador del debate general es el Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Extranjeros y Comercio del Gran Ducado de Luxemburgo y ex Presidente de la Asamblea General. Tengo sumo placer en dar la bienvenida al Excmo. Sr. Gaston Thorn y en invitarlo a hablar ante la Asamblea General.

2. Sr. THORN (Luxemburgo) *(interpretación del francés):* Sr. Presidente, permítame expresarle, en primer lugar, toda mi admiración por la manera como ha dirigido, no diré este período de sesiones, sino este su cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Durante el término del mandato como Presidente de la Asamblea General no es común la circunstancia de que se celebren cuatro períodos de sesiones, ninguno de los cuales puede ser calificado de fácil. Usted ha cumplido esa ardua misión con un admirable estilo, y creo tener algún título para poder decírselo.

3. Vaya también mi agradecimiento al Presidente del Comité Preparatorio, el Sr. Ortiz de Rozas, por la forma tan competente con que llevó a cabo su tarea.

4. Desde que el mundo existe las armas y su utilización siniestra han ocupado un lugar muy importante, tal vez demasiado importante, entre las actividades del género humano.

5. Luego de siglos y de milenios de enfrentamientos armados, fueron necesarias dos guerras mundiales, que arrastraron a la humanidad al borde del cataclismo y a la amenaza de la autodestrucción nuclear, para ponernos a hablar del desarme a nivel mundial.

6. ¿Podría considerarse, acaso, que los hombres se han vuelto más razonables, que la amenaza de una conflagración mundial es menor o que hay ahora cuerdas sólidas que han venido a reforzar el hilo frágil del que pende la espada de Damocles, que, una vez cortado, dejaría escuchar el son de alarma para toda la humanidad?

7. Sin querer llegar al pesimismo, debo señalar, sin embargo, que a pesar de todas las discusiones sobre el desarme el género humano continúa batiéndose en todas partes del mundo y que el número de los focos de conflicto ha evidenciado en los últimos años una tendencia a aumentar. En todos los casos el equilibrio es preferible al desequilibrio, y tanto es así que hemos llegado a recomendar lo que ha dado en llamarse "el equilibrio de las fuerzas", al menos para reducir las tensiones o las tentaciones de desencadenar los conflictos. Esto no impide que la carrera de armamentos siga su curso y se intensifique día a día mediante la producción de armas cada vez más refinadas y de mayor alcance mortífero. ¿Es necesario, acaso, que este equilibrio de las fuerzas ponga a prueba su validez o su razón de ser únicamente por medio del dinamismo de una aceleración incontrolada?

8. La amenaza más grave que pesa sobre la humanidad en nuestros días es, sin discusión alguna, la de una guerra nuclear. Cuidémonos de subestimar la importancia de los arsenales nucleares, capaces cada uno de ellos de destruir la Tierra varias veces, si acaso eso fuere necesario. ¿Resulta realista creer que con la fabricación y el perfeccionamiento de tales armas se fortalecen las perspectivas de paz o se vigoriza la seguridad de uno u otro?

9. Una responsabilidad especial incumbe en este sentido a los Estados Unidos y a la Unión Soviética y, subsidiariamente, a las demás Potencias nucleares, actuales o futuras. Deseo expresar mi esperanza muy viva de que culminen rápidamente las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas que se celebran entre Moscú y Washington, pues ello permitirá estabilizar el nivel de desarrollo de tales armas. Una etapa posterior debería conducir a las superpotencias a una reducción de sus armamentos, establecida de común acuerdo, sin poner en peligro su seguridad, de todas formas ampliamente garantizada en relación con los demás países.

10. Si se lograran progresos en este sentido, resultaría más fácil y razonable apartar del arma atómica a los países que cada vez en mayor número se ven tentados a adquirirla y que técnicamente son capaces de producirla. Aunque crean que de esa forma fortalecen su propia seguridad, son demasiado miopes como para advertir que multiplican los riegos de la autodestrucción.

11. Sin embargo, los horrores de una catástrofe nuclear no deberían desviar nuestra atención de la posibilidad de otros peligros. En efecto, la guerra atómica es, por cierto, la más terrible y la que deja menores perspectivas a nuestra Tierra y a nuestra civilización, con todas las promesas que en sí mismo lleva ínsito el ser humano.

12. Sin embargo, no es el arma nuclear la que devora la mayor parte de las sumas que nuestros pueblos dedican a los armamentos. Por el contrario, de los 400.000 millones de dólares que cada año cuesta esta carrera colectiva, más del 80% es absorbido en la actualidad por las armas de tipo corriente. Por lo

tanto, la Asamblea puede llevar a cabo una tarea útil en el campo de las armas convencionales. Diría que este sector se presta de mejor manera para el desarme que el dominio nuclear. Cada uno de nosotros puede aportar su contribucción positiva, por modesta que sea, porque todos sabemos de qué se trata. La esfera de las armas convencionales no es un club exclusivo reservado a las superpotencias. Por lo demás, no olvidemos que el empleo de las armas de tipo corriente puede arrastrar, mediante la escalación y la extensión, al empleo de armas nucleares.

13. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que todos deseamos, no tiene otra opción. No podrá enfocar el desarme nuclear sin el de las armas de tipo convencional. Los dos están estrechamente vinculados, y si queremos mostrarnos dignos de la confianza que se ha depositado en esta gigantesca reunión mundial debemos encarar el problema en su totalidad. Sabemos que la seguridad, así como las amenazas que pesan sobre ella, son de carácter indivisible, el debate también es indivisible y, por lo tanto, el debate tiene que ser global aquí.

14. Ya he expresado mi admiración por la labor útil y constructiva que realizó el Comité Preparatorio, bajo la hábil dirección de su Presidente. Están sentadas las bases de un acuerdo, pero será menester que esta Asamblea sea capaz de dar a las negociaciones el impulso político indispensable para superar las divergencias que todavían existen.

15. Tengamos conciencia de que los discursos pronunciados desde esta tribuna, sea cual fuere su importancia o el peso político del orador, de nada servirán si no los siguen actos concretos, instrucciones flexibles que permitan las negociaciones y, en definitiva, el logro de decisiones que finalmente conduzcan al desarme. Si este período extraordinario de sesiones no se ve seguido por actos concretos, el documento final del período de sesiones, en el que se han depositado tantas esperanzas, no será más que otro volumen sin valor como no sea, tal vez, el que algunos historiadores quieran atribuirle en el futuro.

16. Permítaseme simplemente encarar ahora dos aspectos que me han parecido sumamente interesantes, no sólo por su naturaleza intrínseca, sino desde el punto de vista práctico. Se trata del problema de la seguridad internacional y del nexo que existe entre el desarme y la ayuda para el desarrollo.

17. Creer que el mero hecho de desarmar sea sinónimo de seguridad implica incurrir en una profunda e imperdonable falta de realidad. Todos tenemos una necesidad innata de garantizar nuestra seguridad, sea mediante las armas más refinadas o con alianzas que permitan a las naciones más débiles dar una cierta tranquilidad a sus ciudadanos. Diría, por lo tanto, que el desarme debe tener como corolario la institución de un sistema de seguridad internacional. E iría más lejos. Todo desarme a escala mundial estará en función de la capacidad de la Organización de poner en vigor un sistema de seguridad verosímil y eficaz.

18. Para ir más lejos en la exploración de esta idea, diría que, a mi juicio, compete a la Organización de las Naciones Unidas asumir la responsabilidad de poner en vigor tal sistema de seguridad internacional. Sólo ella posee la confianza de todos nuestros pueblos y no puedo concebir que cualquiera de los Miembros de la Organización se niegue a someterse a las exigencias inevitables inherentes a una empresa de tal envergadura. Del mismo modo, no puedo suponer que las 150 naciones soberanas aquí representadas quieran dar un cheque en blanco o delegar toda responsabilidad, tanto en lo que atañe a su seguridad como a la seguridad internacional, a una media docena, o a cuatro o a dos de nosotros.

19. ¿Por qué no imaginar, por ejemplo, una fuerza permanente de paz y de seguridad de las Naciones Unidas, que en caso necesario pudiera ser enviada rápidamente al lugar de los hechos para constituir el cordón de seguridad indispensable entre dos o más protagonistas? Los acontecimientos de los últimos meses nos han demostrado en forma evidente la utilidad de disponer rápidamente de tal fuerza y las dificultades para constituirla y coordinar sus elementos. No puedo menos que expresar mi admiración con respecto a los servicios de las Naciones Unidas y a los países que respondieron sin vacilación al llamamiento del Consejo de Seguridad. La experiencia ha demostrado que estructuras más permanentes habrían podido acelerar y facilitar las operaciones de las Naciones Unidas en el Líbano meridional. Se objetará que tal empresa exigiría sacrificios pecuniarios. ¿Pero sería ésa, honestamente, una razón profunda para negarse? Por cierto que no; incluso se podrían prever disposiciones especiales para los países más pobres. Pero si los países desarrollados alegan dificultades financieras, eso no puede ser más que un pretexto que mal oculta segundas intenciones políticas sin relación con su nivel de armamentos.

20. Estoy seguro de que nuestros pueblos están dispuestos a admitir estos sacrificios financieros si en compensación obtienen garantías sólidas de poder vivir en paz. Incluso las mayores contribuciones financieras destinadas a este fin podrían cubrirse fácilmente con una fracción de las sumas que en la actualidad se consagran a la adquisición de armas.

21. A quienes señalan que la Organización necesitaría un órgano eficaz para asegurar el buen funcionamiento de todas las medidas tendientes a garantizar la seguridad internacional, y lo hacen de una manera crítica, les contestaré diciendo que todos olvidamos que ya tenemos todo lo necesario. La Carta, pese a todas las críticas que se le formulan, no es tan mala en el fondo. Es suficiente con aplicarla en forma honesta, sin segundas intenciones.

22. Considero que el Consejo de Seguridad es la instancia indicada para ser investida o, diría, confirmada en su tarea de hacer todo lo posible para mantener la paz y la seguridad en el mundo. Si esta tarea resultara demasiado pesada, el Consejo podría hacer uso del Artículo 29 de la Carta, que permite la creación de comités subsidiarios que juzgue necesarios para el ejercicio de sus funciones.

23. Sé que todo esto merece una profunda reflexión. Simplemente deseo poner en guardia a esta Asamblea para que no se muestre pusilánime ni mezquina o, lo que sería peor, demasiado tímida y desprovista de coraje. Si se quieren resolver los grandes problemas, es menester mostrar valor y aplicar los medios necesarios.

24. El presente decenio ha sido designado como el del desarme y el desarrollo. Hace mucho tiempo que

insisto, personalmente, en que no sólo se reconozca el nexo que existe entre estas dos grandes tareas, sino también las consecuencias prácticas y concretas que de ellas se derivan. Llegamos ya a la última cuarta parte de este decenio y nos vemos lamentablemente obligados a reconocer que no hemos podido alcanzar los resultados apetecidos.

25. Sin embargo, no hay empresa más exaltada que la de liberar al mundo del temor y poder, al mismo tiempo, merced a la transferencia de recursos, mejorar o aliviar la suerte de millones de personas que viven en condiciones de pobreza y de salud indignas de nuestra época, en la que nada es imposible, ni lo mejor ni lo peor. La idea de un nexo entre el desarme y el desarrollo es interesante, por cuanto comprende a todos los Estados.

26. Participar en la reducción del poderío destructor acumulado no es un privilegio de los países industrializados; los países en vías de desarrollo participan, en la actualidad, en esta desenfrenada carrera de armamentos y pueden, por lo tanto, brindar su aporte activo. Esto se dirige más especialmente a las naciones que cada día en mayor medida son teatro de esas operaciones.

27. El asegurar mejores condiciones de vida para la humanidad es algo que no puede ser considerado como una obligación exclusiva de los países industrializados. También aquí los países en vías de desarrollo deben contribuir con su parte en la medida de sus modestos medios. Las economías alcanzadas en un sector podrían se utilizadas para fines más nobles y productivos. Queda bien entendido que los países más ricos e industrializados son los que tienen la obligación de hacer más, tanto en lo que se refiere al desarme como al desarrollo. Es necesario transferir las sumas liberadas por el desarme a los países más pobres, a fin de ayudarlos a participar de manera creciente en el proceso de desarrollo.

28. Si lográramos realizar este sueño de la humanidad, si tuviéramos la voluntad política de comprometernos en el buen camino y el valor de mirar en la cara las ventajas y desventajas del desarme, entonces podríamos finalmente discutir, en forma honesta, lo que se ha dado en llamar el nuevo orden económico mundial.

29. El desarme no constituirá, por cierto, el remedio milagroso para todos nuestros problemas y sería peligroso convertirlo en nuestra víctima propiciatoria. Incluso iría más lejos: el desarme, si logramos comprometernos por el camino de las medidas concretas, no se alcanzará en un día. Necesitará un largo período de elaboración de medidas de seguridad, de mecanismos de control, de etapas de reconversión industrial y de readaptación de una mano de obra tan perfeccionada como la que exigen los ejércitos de nuestra época. Necesitará sobre todo una voluntad política permanente y constante de aquellos que, por su poderío económico y tecnológico, serán llamados a encabezar este impulso generoso, cuyos efectos tranquilizadores serán inmediatos y cuyas perspectivas resultarán admirables, a punto tal que ninguna nación y ningún responsable político querrán apartarse de él.

30. Con angustia, la opinión pública mundial espera los resultados de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. No la decepcionemos. Es tanto lo que está en juego que sólo los ignorantes y los irresponsables podrán, con serenidad, predecir un fracaso.

31. En el curso del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General dije que fracasar en el cumplimiento de nuestros deberes nos valdría la peor de las condenas: la de nuestros propios hijos. Ahora que hablamos de un tema concreto que puede decidir el futuro y la supervivencia de toda la humanidad, me siento autorizado a ir un poco más lejos. Antes de asumir la responsabilidad de un fracaso o de una manifestación de insolvencia, reflexionemos bien, pues podríamos estar firmando nuestra propia condena capital, que también sería la de todo el género humano.

32. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* En nombre de la Asamblea General, agradezco a Su Excelencia el Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Extranjeros y Comercio del Gran Ducado de Luxemburgo, ex Presidente de esta Asamblea, el importante discurso que acaba de pronunciar.

33. Sr. GEDLE-GIORGIS (Etiopía) *(interpretación del inglés):* Sr. Presidente, su elección unánime para la Presidencia del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General reviste un interés especial y constituye un motivo de satisfacción para mi delegación. En cierta forma, su actual Presidencia puede considerarse como una vindicación del movimiento no alineado, que, en su primera conferencia en la cumbre, celebrada en Belgrado en 1961, pidió la convocación de un período extraordinario de sesiones para tratar el desarme.

34. En oportunidad de convocarse este período extraordinario de sesiones, el Teniente Coronel Mengistu Haile Mariam, Presidente del Consejo Administrativo Militar Provisional y del Consejo de Ministros de Etiopía Socialista, ha enviado un mensaje [*A/S-10/17*]. Con su venia, voy a dar lectura al mismo:

"En nombre del pueblo y del Gobierno Militar Provisional de Etiopía Socialista, y en el mío propio, deseo expresar mis votos más sinceros por el éxito del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme.

"La cuestión del desarme es sin duda un problema importante de nuestro tiempo, que afecta a la paz y la seguridad de todos los Estados. El advenimiento de la era nuclear y la subsiguiente acumulación de armas crecientemente complejas y mortíferas amenaza hoy día a la humanidad y a la entera civilización humana con la aniquilación nuclear.

"Por lo tanto, la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ofrece una oportunidad única de explorar nuevos enfoques y orientaciones encaminados al logro de negociaciones de desarme más significativas. Dado el cáracter peligroso del período en que vivimos, limitarse a responder con frases trilladas, por muy nobles que fuesen, puede conducir sólo a frustrar los futuros intentos de alcanzar el desarme general y completo. En consecuencia, las

naciones del mundo no deben dejar escapar esta oportunidad inapreciable.

"Etiopía cree que en este período extraordinario de sesiones la Asamblea General debe esforzarse por hacer una evaluación objetiva de la situación predominante y determinar la razón por la que las naciones se resistan a reconocer que la seguridad individual de cada nación quedaría garantizada más positivamente en un sistema de seguridad mundial que con la carrera de armamentos. En el período extraordinario de sesiones también debe tratarse de identificar y analizar las causas fundamentales de la carrera de armamentos con vistas a alcanzar la pronta reducción de los armamentos y más adelante su eliminación, por ser ésta la estrategia más eficaz y factible para lograr el auténtico desarme.

"La humanidad ansía llegar a la total eliminación de todas las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Dado que este es el primer paso mínimo necesario en todo proceso de desarme, la aceptación y aplicación de medidas prácticas en esta esfera proporcionaría un impulso mayor hacia otras negociaciones de desarme. Como si la acumulación de armas de destrucción en masa ya existente no constituyese una amenaza siniestra a la paz del mundo, las tentativas de introducir una nueva generación de armas de potencial pavoroso no sólo son crueles, sino que estimularán aún más la carrera de armamentos. Esto debe impulsarnos a tratar de poner urgentemente en práctica medidas eficaces de desarme.

"Requisito igualmente fundamental de todo proceso de desarme es la cuestión de enfrentarse con el problema de las desigualdades humanas y sociales. Mientras la mayoría de la población del mundo viva en un estado de abyecta pobreza, no debemos engañarnos con la creencia de que el desarme pueda traer por sí solo la paz y la seguridad. Junto con el desarme debe asumirse el compromiso de iniciar esfuerzos sinceros dedicados a desviar los recursos liberados como resultado de las medidas de desarme hacia la mejora de la calidad de la vida de los pueblos más necesitados del mundo. Etiopía, irrevocablemente resuelta a lograr a la mayor brevedad posible la justicia social a nivel nacional, no puede sino prestar su apoyo más firme a objetivos análogos de carácter mundial.

"Etiopía tiene también la convicción de que la humanidad ansía vivir en un mundo seguro con paz y justicia social, un mundo libre de la amenaza o el uso de la fuerza y de todo tipo de injerencia en los asuntos internos de cada nación; en pocas palabras, en un mundo basado en los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Animado por este espíritu, reitero nuestros más vivos votos por el éxito de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General al afrontar uno de los más angustiosos problemas que hayan asediado en su historia a la humanidad."

35. El desarme figura en la Carta de las Naciones Unidas como uno de los principales objetivos de la Organización. Se han realizado grandes esfuerzos dentro de las Naciones Unidas para lograr el desarme general y completo bajo un estricto control internacional. Cuando evaluamos los resultados concretos alcanzados en esta esfera vemos, no obstante, que son mínimos.

36. Después de muchos años de constantes esfuerzos por perfeccionar las armas de destrucción, la humanidad por fin posee las armas más destructivas posibles. La continuación ininterrumpida de la carrera de armamentos nucleares pasó hace mucho el punto más absurdo. Sin embargo, la competencia por obtener armas más mortíferas aún avanza con velocidad alarmante. Más aterradora aún es la difusión de la capacidad nuclear a un número cada vez mayor de países. Cada año se caracteriza por la adición de nuevas dimensiones cataclísmicas en una situación ya sumamente peligrosa. Al acercarse a su fin el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarme, declarado en 1969 [*resolución 2602 E (XXIV)*], nos vemos obligados a observar con una impotencia cada vez mayor que los seres humanos siguen actuando como si el propósito principal de la raza humana fuese la preparación de su propio exterminio.

37. Una intensa mejoría cualitativa de los medios de destrucción y matanza está ocurriendo paralelamente con una acumulación cuantitativa de armas de todo tipo, en tanto que el peligro eminente de la creación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de una nueva proliferación de armas nucleares asume modalidades cada vez más mortíferas. A menos que puedan adoptarse ahora importantes medidas de desarme, tal vez pronto será imposible evitar la catástrofe que se cierne sobre la raza humana.

38. Me parece que si no queremos engañarnos en lo que respecta al problema del desarme, debemos tener constantemente presente que la carrera de armamentos es simplemente un síntoma y no la causa de la situación internacional imperante, que se debe principalmente a la agresión y explotación imperialista. También debemos concentrar nuestra atención en el vínculo indisoluble que existe entre la paz, la seguridad y el desarme.

39. Para poder limitar con eficacia la carrera de armamentos nucleares y llegar luego al desarme general y completo, en primerísimo lugar tenemos que fortalecer el sistema de las relaciones internacionales, en el cual se respeten estricta y universalmente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y se proscriba la amenaza del uso de la fuerza como medio de resolver las controversias internacionales. Mientras no se respete este sistema y en tanto que las fuerzas de dominación imperialista y de la reacción continúen abrigando ambiciones de dominación mundial, no será escuchado nuestro llamamiento para el desarme tanto nuclear como convencional. Por tanto, toda evaluación realista de los problemas del desarme debe reconocer esta necesidad básica e intentar colmar la brecha.

40. El desarme por sí solo no puede garantizar la paz. Para ello es necesario que se produzcan cambios sociales, políticos y económicos equitativos y progresivos dentro de las naciones y entre ellas, en base al respeto mutuo de la soberanía, la integridad territorial, la independencia, el derecho de cada nación a escoger su propio sistema social, económico y político y la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales; es decir, el más cabal respeto de los

propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

41. Una de las características del siglo XX ha sido la lucha de las masas oprimidas por romper las cadenas de la dominación imperialista. Como parte de esta lucha, las masas etíopes se levantaron contra la estructura feudal secular que las clases dirigentes aliadas con el imperialismo tenían el propósito de perpetuar. Pero en cuanto las masas etíopes derrocaron efectivamente el régimen feudal, sustituyéndolo por un sistema democrático y justo en su estructura social, el imperialismo y las fuerzas reaccionarias de la región se unieron para aplastar y derrocar la revolución. Estos esfuerzos coordinados estaban dirigidos contra el pueblo etíope por la única razón de que estaba resuelto a edificar una estructura social justa, basada en auténticos principios democráticos, sobre las ruinas de la tiranía y el dominio feudalimperialista.

42. Como víctima de sucesivas invasiones colonialistas, imperialistas y expansionistas, está profundamente arraigada en su historia la preocupación de Etiopía por el fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales y el aumento de la confianza entre los Estados. Mi delegación alude brevemente a la reciente historia de Etiopía porque cree que es un caso que ilustra muy bien la gravedad de los problemas de la paz y de la seguridad internacionales, así como también la falta de todo progreso práctico en la esfera del desarme.

43. No cabe duda de que la invasión de Etiopía por la Italia fascista en 1935 — una de las principales razones de la desaparición de la Sociedad de las Naciones como resultado del fracaso de la seguridad colectiva contra la agresión — anunció el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, con todas sus consecuencias catastróficas. La respuesta de los principales países de Europa occidental y de los Estados Unidos a los más bárbaros métodos de guerra empleados por las Italia fascista y la indecible tragedia sufrida por el pueblo etíope, fue la imposición del embargo de armas a la víctima de la agresión. Con este engaño y con su bancarrota moral y política, estas mismas Potencias no hicieron sino alentar el flagelo de la Segunda Guerra Mundial. El uso de los gases tóxicos por la Italia fascista contra Etiopía fue el primero de los ejemplos en la larga historia de la crueldad colonial. Este acto inhumano sin precedentes fue un preludio de los sufrimientos que padeció el Japón a causa de las bombas atómicas que cayeron sobre Hiroshima y Nagasaki.

44. Más recientemente, Etiopía fue, una vez más, víctima de una abierta y premeditada agresión provocada en la forma más bochornosa por un grupo de fuerzas imperialistas y reaccionarias encabezadas por la Somalia expansionista. Otra vez, la respuesta de los mismos principales países de la Europa occidental y los Estados Unidos fue la misma, si no peor. No sólo se negó de nuevo a Etiopía la entrega de armas defensivas, armas que había pagado con sus escasos recursos, sino que hasta se intentó circunscribir su derecho soberano a defenderse. Se ha impugnado en forma inicua el derecho soberano de Etiopía a pedir asistencia a la Unión Soviética, a Cuba, a la República Popular Democrática del Yemen y a otros países socialistas y progresistas en defensa de su integridad territorial y de su revolución contra la agresión abierta de las fuerzas del imperialismo y la reacción. Quiero destacar que Etiopía pidió de manera independiente ayuda a estos países fraternos y amantes de la paz, y que ellos respondieron de conformidad con la solicitud soberana de Etiopía, ateniéndose plenamente a la letra y al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. El pueblo y el Gobierno de Etiopía siempre agradecerán esta asistencia tan oportuna prestada en base a los principios.

45. En verdad, es enorme la destrucción humana y material que nos causó esta agresión abierta de Somalia. Como resultado de ella, se han perdido miles de vidas inocentes y quedaron destruidos sistemas de comunicación, instalaciones de suministro de agua y de electricidad, escuelas y hospitales. La continua asistencia de los países fraternos y amantes de la paz en la reconstrucción de la economía de una Etiopía desgarrada por la guerra y su participación en nuestros esfuerzos de desarrollo también han sido sumamente apreciadas por el pueblo y el Gobierno etíopes. Someter este apoyo de principio a Etiopía a cualquier tergiversación y manipulación, no es sino la continuación de la intervención imperialista contra la consolidación de la revolución etíope y el mantenimiento de su unidad nacional e integridad territorial.

46. Además, el intento de caracterizar el ejercicio del derecho legítimo de Etiopía a la defensa propia como un medio de socavar la distensión, revivir la guerra fría y provocar una falta de progreso en las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, es ridículo. Según los imperialistas, para que florezca la distensión y se convierta en un instrumento eficaz en la conducción de las relaciones internacionales contemporáneas, Etiopía debe ser sacrificada. La lucha legítima de Etiopía por su supervivencia nacional y la defensa de su revolución no puede, bajo ninguna circunstancia, considerarse como una causa para el renacimiento de la guerra fría y la disminución de la distensión, como pretenden los paladines de la guerra fría.

47. A este respecto, la posición de Etiopía ha sido destacada con toda claridad por el Teniente Coronel Mengistu Haile Mariam: "Nos limitaremos a defendernos por nosotros mismos dentro de nuestras fronteras, cumpliendo nuestras obligaciones internacionales, hasta tanto que nuestros enemigos se percaten de esto, aprendan la lección del pasado, permanezcan dentro de sus fronteras, cumplan sus obligaciones internacionales y respeten y honren los derechos ajenos."

48. A nuestro juicio, no puede invocarse la distensión para premiar la agresión a expensas de la víctima, ni puede pretenderse que ella sea un instrumento para la preservación del *statu quo* y la prevención del goce de los legítimos derechos del pueblo de cualquier país a la reestructuración fundamental de los aspectos socioeconómicos y políticos de sus instituciones nacionales. Al contrario, la distensión es una fuerza dinámica encaminada a reemplazar el enfrentamiento con un diálogo racional, la eliminación del colonialismo y el racismo, la desaparición de los focos de tensión y, sobre todo, el fomento de la paz y seguridad internacionales a través de la utilización eficaz de los medios pacíficos para resolver las

controversias, como se subraya en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Por esto, el movimiento no alineado ha tenido mucha razón al fomentar y alentar la puesta en práctica de la distensión.

49. Teniendo en cuenta estos antecedentes, la delegación etíope desea hacer unas modestas observaciones sobre algunos de los aspectos de las cuestiones de desarme. Si se quiere considerar este período extraordinario de sesiones como parte de un proceso vital y constante, si se quiere que constituya un cambio de rumbo importante hacia un enfoque más serio y positivo del desarme, todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, nucleares o no nucleares, deben asegurar colectivamente que se establezcan firmemente los cimientos de un desarme más efectivo y auténtico. A este respecto, resulta difícil exagerar la importancia de la necesidad de una evaluación más realista de las causas de la carrera de armamentos y a una conciencia de la destrucción global e inminente.

50. Toda evaluación objetiva del mundo contemporáneo demostrará que, por una parte, los arsenales de que disponen los imperialistas incitan y alientan a las fuerzas de la región, así como al expansionismo, el militarismo, el colonialismo y el racismo; y, por la otra, que el mundo socialista ha hecho grandes esfuerzos para consolidar la paz al oponerse a las fuerzas de la dominación y la explotación. Paralelamente a los esfuerzos tendientes a fortalecer la distensión y consolidar la paz, los Estados socialistas, en particular la Unión Soviética, han expresado sin cejar su firme compromiso con la necesidad de detener la carrera de armamentos, como primer paso hacia el logro del desarme general y completo. Las diversas iniciativas y propuestas concretas de los Estados socialistas a este respecto han tenido como única reacción el aumento de los presupuestos militares, la escalación de la guerra fría y la búsqueda por parte de los capitalistas de una carrera de armamentos cada vez más intensa, en violación directa de la voluntad de los pueblos amantes de la paz de sus propios países. Los pueblos del mundo anhelan cada vez más profundamente la paz, la seguridad y el desarme. Obteniendo su fuerza de ese impulso, la causa del desarme auténtico acabará por triunfar sobre la búsqueda, motivada por el lucro, de una incesante carrera de armamentos del complejo industrial-militar del mundo capitalista.

51. También debe reconocerse que ha llegado la hora de que los países no alineados, gracias a cuya iniciativa se ha convocado este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, aprovechen al máximo la oportunidad que se les brinda de manifestar su sabiduría, buena voluntad, apego y dedicación a salvar la brecha entre el clamor universal por la supervivencia y la paz, por una parte, y los preparativos absurdos de una guerra suicida, por la otra.

52. Mi delegación considera muy alentador ver que el proyecto de documento final muestra claramente que hay suficiente terreno común para fomentar la causa del desarme, especialmente en la sección referente a la Declaración de Principios. Reviste una importancia primordial el énfasis en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, con miras a llevar a cabo negociaciones futuras bajo sus auspicios y a mantener informada a la Organización del progreso logrado en la aplicación de las medidas de desarme y otros problemas conexos.

53. Sin embargo, la propia Asamblea General aún tiene mucho que hacer para resolver los diversos problemas respecto de los cuales no se ha logrado todavía un acuerdo, tal como se dice en el proyecto de documento final [*véase A/S-10/1, vol. I*]. Teniendo en cuenta el hecho de que el problema del desarme no es sólo acuciante, sino también complejo, la delegación de la Etiopía socialista espera sinceramente que los esfuerzos por resolver las grandes diferencias pendientes se caracterizarán por una demostración de buena voluntad y comprensión mutua.

54. A nuestro juicio, una rápida y efectiva prohibición de los ensayos con armas nucleares, es decir, la concertación de un tratado sobre la prohibición general de los ensayos nucleares, es de importancia primordial, puesto que fortalecerá el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] y hará más factible el fin de la carrera de armamentos en la esfera nuclear.

55. La cesación de la producción de armas nucleares, incluso de la bomba neutrónica, y las medidas que se tomen hacia su eliminación gradual, así como la prohibición de la producción de nuevos tipos y nuevos sistemas de armas de destrucción en masa, reforzarán la paz y la seguridad internacionales al poner fin a la precaria situación actual, en la que la seguridad internacional descansa en un temible equilibrio del terror.

56. A este respecto, quisiéramos destacar que la fabricación y emplazamiento de la más inicua arma, la bomba neutrónica, abren un nuevo y peligroso capítulo en la carrera de armamentos. El pueblo y el Gobierno de la Etiopía socialista, junto con otros pueblos y gobiernos amantes de la paz, están aterrados ante esta evolución y exigen su prohibición inmediata y permanente. Encomiamos al Gobierno de la Unión Soviética y a los de otros países socialistas por su iniciativa al presentar un proyecto de convención sobre la prohibición de la fabricación, el almacenamiento, el emplazamiento y el empleo de las armas nucleares neutrónicas[1].

57. La cuestión de las armas químicas también es un asunto que debe tratarse sin demora. A este respecto, queremos decir que acogemos con gran satisfacción la decisión de las principales Potencias nucleares de reanudar sus negociaciones bilaterales. Asimismo, se espera que las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos eliminen los problemas cruciales de la verificación e identificación, preparando así el camino para un progreso rápido en las posteriores conversaciones multilaterales.

58. A estas alturas, quiero decir que la ausencia, hasta ahora, de medidas concretas de desarme no puede atribuirse exclusivamente a la naturaleza del mecanismo de negociación. Tiene una importancia crucial la buena voluntad política y un auténtico compromiso con la causa del desarme. A juicio de la delegación etíope la participación positiva y cons-

[1] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 27*, vol. II, documento CCD/559.

tructiva de todas las Potencias nucleares en las labores del Comité de Desarme las hará más eficaces. Por consiguiente, creemos que con algunas modificaciones menores la Conferencia puede seguir siendo el principal foro internacional de negociación sobre el desarme.

59. Etiopía considera que una Conferencia Mundial de Desarme constituiría una continuación lógica del actual período extraordinario de sesiones. Estimamos que tal Conferencia proveería un foro para debates amplios y decisiones eficaces sobre todos los aspectos del problema del desarme. Por lo tanto, esperamos sinceramente que este período extraordinario de sesiones considere debidamente la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme y tome las decisiones necesarias con tal propósito.

60. La creación de zonas libres de armas nucleares y el establecimiento de zonas de paz dan, sin ninguna duda, el impulso necesario al Tratado sobre la no proliferación. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene el deber de fomentar todas las iniciativas regionales encaminadas al establecimiento de tales zonas. En nuestro continente, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, en la Conferencia en la cumbre celebrada en 1964, adoptaron la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, en la que afirmaron que estaban dispuestos a comprometerse, en un tratado internacional que se concertaría bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a no fabricar ni adquirir armas nucleares, e instaron a las Potencias nucleares a respetar la Declaración.

61. Sin embargo, en abierto desafío a la Declaración, los aliados occidentales del régimen racista sudafricano han contribuido eficazmente a la capacidad nuclear de ese régimen. Así, el régimen racista de Sudáfrica ha llegado ahora a una etapa avanzada en el ensayo de un artefacto nuclear, con lo que amenaza directamente la seguridad de todos los Estados africanos y aumenta en forma crítica la tensión en la región.

62. El apoyo militar a ese régimen racista para el desarrollo, fabricación y emplazamiento de armas convencionales, ha permitido al régimen del *apartheid* mentener su vergonzosa política de represión y explotación. Evidentemente, el racismo y el colonialismo no se nutren con su poder de persuasión, sino más bien con la fuerza bruta del imperialismo. Por consiguiente, todo orden social basado en la opresión, en la degradación del hombre por el hombre y, sobre todo, en el colonialismo y la explotación en búsqueda de beneficios es, por su misma naturaleza, agresivo y sólo puede ser contrarrestado por la lucha armada.

63. Los objetivos fundamentales de la intensificación del poderío militar sudafricano es la consolidación de la ocupación criminal de Namibia, la degradación del pueblo africano, el saqueo de los recursos naturales y, sobre todo, la socavación de la paz y la seguridad de todos los Estados africanos. Gracias al apoyo tradicional que reciben de ciertos países capitalistas, los regímenes racistas minoritarios de Pretoria y de Salisbury están hoy a la vanguardia del inicuo designio encaminado a convertir a Africa en un reducto del imperialismo, en forma que se asemeja mucho a la lucha colonial librada en el siglo XIX en aquel continente. Por eso, precisamente, lejos de asumir un auténtico compromiso a la paz, a la seguridad y al desarme, los representantes del mundo capitalista están hablando en términos violentos y belicosos en este mismo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y están presionando por un armamento más determinado en una conferencia en la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en Washington en mayo.

64. A menos que se corte de inmediato el vínculo entre los países imperialistas y los regímenes racistas, la soberanía y la independencia de todas las naciones africanas seguirán amenazadas y, lo que es peor, estarán en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. La búsqueda de la paz mundial y relaciones internacionales en orden no puede ni debe tolerar al racismo, al colonialismo y a la explotación de los pueblos del Africa meridional. La erradicación de estos males importa al mismo tiempo la eliminación de los principales focos de enfrentamiento en el mundo. Del mismo modo, para lograr un progreso concreto en el cese de la carrera de armamentos y en la promoción del desarme, una paz justa y duradera en el Oriente Medio requiere el retiro inmediato de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados y el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino.

65. El mundo contemporáneo tropieza con una serie de problemas socioeconómicos cruciales y urgentes que han generado excitaciones y tensiones sin precedentes por su carácter y dimensión. Estos problemas no pueden resolverse sin adoptar medidas tendientes a satisfacer las necesidades humanas básicas y elementales.

66. Desde hace años, los gastos militares mundiales han aumentado cada vez más rápidamente, en tanto que dos terceras partes de la población mundial han continuado viviendo en la mayor miseria, sufriendo hambre, desnutrición y enfermedad. El total de gastos en armamentos se calcula actualmente en el orden de los 400.000 millones de dólares por año, lo que absorbe una suma equivalente a más o menos dos tercios del producto nacional bruto de todos los países que constituyen en conjunto la mitad más pobre del mundo.

67. Hablando de la relación directa entre desarme y desarrollo económico, el Teniente Coronel Mengistu Haile Mariam, Presidente del Consejo Militar Provisional Administrativo de la Etiopía socialista, dijo que "La carrera de armamentos y la brecha existente en cuanto a riqueza y tecnología entre el mundo desarrollado y en desarrollo constituyen unas de las principales amenazas para la paz mundial".

68. Las negras nubes de peligro que se ciernen sobre la humanidad pueden disiparse sólo si las ingentes sumas destinadas y los recursos científicos y tecnológicos dedicados a ese fin se reencauzan a los objetivos del desarrollo, estableciendo un nuevo orden económico internacional, sin el cual no podrá realizarse el fomento de la paz y la seguridad internacionales.

69. El Programa de la revolución democrática nacional de Etiopía dice claramente que la política externa de nuestro país se guía por los principios bien conocidos del movimiento no alineado. Estos princi-

pios son el respeto a la paz, la justicia, la igualdad, la independencia nacional, la unidad y la no intervención en los asuntos internos de otros países. Al afirmar el compromiso inquebrantable de Etiopía respecto de la paz, el Teniente Coronel Mengistu Haile Mariam, hablando a un grupo de periodistas internacionales el 14 de febrero de 1978, dijo: "Lo que la Etiopía revolucionaria desea reafirmar a las fuerzas progresistas y democráticas y a todos los pueblos del mundo amantes de la paz es que Etiopía tiene un profundo apego a la paz, al socialismo y a la justicia, y que no la guía en absoluto ningún otro motivo."

70. La meta suprema de toda la humanidad es la paz: paz bajo el imperio del derecho y paz para el progreso de todos los pueblos. Sin embargo, no existe ningún otro caso en que la realidad y el deseo estén más alejados como lo están en la guerra y la paz. Estamos atravesando un período que se caracteriza por la ausencia de paz, y todas las naciones, tanto nucleares como no nucleares, deben comprender que no nos queda mucho tiempo para la evolución a la paz, porque la guerra en el mundo contemporáneo es una guerra de destrucción total. Por esta razón, más que nunca, se necesita buena voluntad, y es por ello también por lo que el Gobierno y el pueblo de la Etiopía socialista, un pueblo asolado por reiteradas guerras de agresión, atribuyen la mayor importancia a la culminación exitosa de este período extraordinario de sesiones. Como siempre, la Etiopía socialista está dispuesta a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, a hacer revivir la confianza entre los Estados, a consolidar la distensión, a fomentar el respeto por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y a crear el clima necesario para el progreso del desarme.

71. La paz reinará. La victoria es nuestra.

72. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Agradezco al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía el haber transmitido a la Asamblea General el mensaje del Presidente del Consejo Militar Administrativo Provisional y del Consejo de Ministros de Etiopía, Teniente Coronel Mengistu Haile Mariam.

73. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el General Antonio Ramalho Eanes, Presidente de la República Portuguesa, e invitarlo a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

74. El Presidente EANES (Portugal) *(interpretación del inglés*[2]*):* Señor Presidente, deseo sinceramente sumarme al homenaje de los demás oradores que le han felicitado por sus exceptionales cualidades de diplomático y estadista.

75. Aprovecho también esta oportunidad para expresar públicamente mi admiración por la dedicación, persistencia y talento político que el Secretario General ha demostrado al servicio de la paz y de la comunidad internacionales.

76. Por ser el primer Presidente democráticamente electo de la República Portuguesa en hablar desde esta tribuna, me honro en tal calidad en rendir homenaje, en nombre de todo el pueblo portugués, a lo realizado por las Naciones Unidas. Al recordar los fecundos esfuerzos de esta Organización — en las esferas política, económica, social, cultural y tecnológica —, deseo reafirmar de la manera más solemne que Portugal, libre y democrático, brindará a las Naciones Unidas su colaboración más franca y devota para la realización integral de sus objetivos.

77. Este período extraordinario de sesiones no es más que la iniciación de una nueva fase de un proceso continuo, que será seguramente prolongado y difícil, que tiende a garantizar que las Naciones Unidas cumplirán su responsabilidad en materia de desarme, lo que reviste una importancia histórica fundamental.

78. De entre quienes adoptaron la iniciativa de convocar a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, interprentando correctamente la conciencia de nuestra hora, quiero destacar a los países no alineados. Pocas esperanzas tienen un carácter tan universal como las relativas a la paz y a la seguridad. Por lo tanto, las resoluciones de este período extraordinario de sesiones referentes al control y limitación de armamentos, deberían ser aprobadas mediante un consenso que exprese la unanimidad de la voluntad política de todos sus miembros. No cabe duda de que están en juego las aprensiones y aspiraciones de todos los pueblos del mundo.

79. Como resultado de su apartamiento de los bloques ideológicos tradicionales, los países no alineados con toda seguridad han tenido mayor conciencia de las debilidades de las estructuras de la seguridad internacional existentes. Han comprendido, mejor que los demás, la creciente dificultad de preservar su independencia e integridad, sin participar al propio tiempo en los conflictos de los que deberían apartarse.

80. Pero la comunidad internacional no se hace ilusiones en cuanto a la magnitud y dificultad de la tarea que enfrenta la Asamblea. El desarme puede considerarse como el factor más autónomo e importante de la paz. No es más que una ilusión dentro de una perspectiva del mundo y de la humanidad, que ni es global ni integrada. Pero aun en este caso el desarme es inseparable — como instrumento de la vida internacional pacífica — de las medidas tendientes a excluir el uso de la fuerza en las relaciones entre las naciones y a disuadir el terrorismo internacional e incluso la agresión ideológica. Tampoco será posible fuera del marco de una política de distensión. Es incompatible con la violación del derecho internacional y especialmente con el desprecio de los derechos humanos. No se basará en el hambre, la injusticia o la opresión de otros pueblos. Jamás lo adoptarán sinceramente quienes tienen el poderío mediante el uso de la fuerza.

81. El mero hecho de que haya millones de personas aún privadas de los derechos humanos más elementales y que todavía viven en condiciones materiales espantosas y miserables, da pleno sentido y justificación a este período de sesiones y nos hace esperar medidas concretas que quebranten el estancamiento actual.

82. Pero no nos engañemos. A menos que la humanidad tenga una comprensión correcta de los intereses del hombre, mediante el sincero establecimiento de

[2] Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

un orden económico más justo; a menos que reduzcamos la amenaza nuclear y pongamos fin a los conflictos armados localizados, en especial en Africa; a menos que el concepto del desarme deje de ser utilizado como máscara y base de propaganda ideológica, muy difícilmente las Naciones Unidas podrán lograr el objetivo para el cual fueron creadas.

83. Por lo tanto, tenemos plena conciencia de las dificultades y de la desconfianza acumuladas, así como de la legítima inquietud de cada Estado por su seguridad y su supervivencia.

84. Pero si aún alentamos esperanzas, es el resultado de la magnitud del desafío que enfrentamos: estamos demasiado cerca del punto de progreso universal para permitirnos vacilaciones o arriesgarnos al fracaso. El juicio de la historia y de las generaciones venideras no nos perdonará y será implacable si los resultados de este período de sesiones son poco más que el eco de nuestros discursos o de declaraciones de intención, por meritorios que sean.

85. En los últimos 30 años, la comunidad internacional ha presenciado con creciente ansiedad la carrera de armamentos. Se han creado y multiplicado herramientas de destrucción, a un ritmo aparentemente imposible de detener. Amenazan la verdadera existencia de la sociedad humana tal como la conocemos hoy día.

86. La paz de que hoy gozamos es una paz armada y en este ambiente las relaciones entre los Estados inevitablemente están sometidas a la imposición de criterios injustos, que se aceptan por las desigualdades existentes.

87. Las estrategias de desarme no deben subestimar las expectativas y los intereses de las naciones pequeñas. Al situarse en el terreno potencial de nuevos enfrentamientos, tienen derecho a intervenir en la resolución de una cuestión que interesa de manera vital a su seguridad y a sus valores humanos. De otra manera, si las naciones pequeñas se vieran obligadas a soportar el peso de una paz armada, tendrían que optar entre su seguridad y el pleno ejercicio de su libre determinación soberana y permanente.

88. Por otro lado, el monto de los recursos consumidos en la carrera de armamentos ha aumentado año tras año, pasando a ser una carga intolerable para la mayoría de los pueblos. El despilfarro de tales recursos se hace aún más insostenible cuando vemos que gran parte de la humanidad se halla aún viviendo en condiciones indignas y es víctima de los sufrimientos que la ciencia moderna, dotada de los medios necesarios, podría combatir en muchos casos eficazmente.

89. El equilibrio permanente de la capacidad militar de las grandes Potencias nucleares es condición mínima para la estabilidad de nuestro sistema de relaciones internacionales. Con todo, toda solución duradera en materia de seguridad internacional exige que se limite el crecimiento de los grandes arsenales nucleares, tanto en calidad como en cantidad y en su capacidad destructiva. Para ser plenamente aceptable, la inmediata e incondicional supresión de todos los ensayos nucleares deve ir acompañada por la eliminación de los arsenales existentes. La concertación de un tratado de prohibición de ensayos con armas nucleares será el resultado natural de estas medidas. Cabe esperar que todas las Potencias con capacidad nuclear adhieran a él, eliminando así riesgos serios e incontrolables.

90. La difusión de la tecnología nuclear y el crecimiento constante de su utilización para fines pacíficos, ha aumentado peligrosamente el riesgo de que nuevos países se vean tentados a adquirir armas de este tipo.

91. Los países pequeños, como Portugal, no pueden abstenerse de denunciar el creciente peligro nuclear sin al propio tiempo permitirse ser arrastrados por argumentos con motivación política o con juicios de valor aparente sobre ciertos tipos de armas nucleares. Desde el punto de vista moral, no hay diferencia en las armas nucleares que pertenecen a las grandes Potencias. Lo que nos preocupa es la existencia de armas nucleares y no sus formas más novedosas.

92. Al propio tiempo, con las medidas de reducción de las armas nucleares deben hallarse los medios de limitar las armas de tipo corriente. En ciertos lugares del globo, especialmente en Europa, el desequilibrio de las fuerzas de tipo corriente es tal que algunos países basan totalmente su seguridad en su capacidad de respuesta nuclear. Debe modificarse tal situación en Europa, así como en otras regiones en que existan zonas de tirantez. En este sector será posible adoptar medidas parciales para eliminar, la desconfianza en etapas sucesivas e imponer limitaciones de armamentos, especialmente de los más destructivos. En este aspecto se ha hecho muy poco con excepción del establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Creemos que ésta es una de las cuestiones más importantes sobre la cual la Asamblea y las futuras conferencias de este tipo deben centrar su atención.

93. Otra cuestión que exige medidas inmediatas es la de las armas químicas. Tras prolongadas negociaciones, por fin parece inminente la concertación de un tratado por el que se prohíba el uso de las armas químicas y en el que se disponga la eliminación de los arsenales existentes.

94. Somos conscientes de que uno de los problemas de más difícil solución en este terreno es el de la vigilancia *in situ* del cumplimiento de ese tratado. Comprendemos que ciertos países se muestren renuentes a abrir sus fronteras a la inspección internacional, pero la necesidad de adoptar medidas eficaces debe privar sobre consideraciones ultranacionalistas inadecuadas. Deberán ponerse a prueba la coherencia y sinceridad de propósitos de los dirigentes de los países de que se trata.

95. Es condición esencial de la seguridad internacional el respeto estricto por la soberanía y la integridad de todos los países. Dentro del marco de las normas internacionales existentes, la garantía de estabilidad política interna constituye también una limitación obligatoria a cualquier injerencia externa que amenace no sólo la independencia de los pueblos, sino también la propia identidad de las naciones afectadas.

96. El desarme sólo será posible si simultáneamente se demuestran, con suficiente evidencia, las intenciones pacíficas de quienes lo apoyan y si se eliminan las prácticas imperialistas basadas en las agresiones militares, cualesquiera sean sus aparentes justificaciones ideológicas.

97. La verdadera solidaridad entre los pueblos implica que se dé prioridad al desarrollo económico sobre la ayuda militar y que no se le subordine de modo alguno a consideraciones políticas ideológicas.

98. No será posible culminar con todo éxito el proceso de desarme si existe un orden económico injusto que podría generar tiranteces con repercusiones mundiales. Nadie tendrá fe en el proceso de desarme mientras las relaciones de dominio se acompañen con presiones políticas y militares para restablecer el colonialismo bajo formas cada vez más agresivas y refinadas. Por lo tanto, la ayuda para el desarrollo es una tarea de interés general que condiciona una rápida recuperación económica luego de las crisis que enfrentamos y determinará el establecimiento de una paz verdadera en las relaciones entre todos los pueblos.

99. Muchos oradores que me han precedido en esta tribuna ya señalaron el nexo natural entre desarme y desarrollo y, muy especialmente, la necesidad del desarme como medio de promover el desarrollo utilizando los recursos financieros de ese modo liberados. Sin embargo, ahora querría destacar la relación opuesta al señalar que el establecimiento de un nuevo orden económico más justo y equitativo podrá facilitar la creación de un clima sicológico internacional propicio para la mejor comprensión entre los pueblos. En pocas ocasiones como hoy los pueblos del mundo han sentido la necesidad apremiante de establecer una verdadera solidaridad basada en un nuevo orden económico que haga posible la recuperación de la economía mundial en una escala global.

100. Por lo tanto, con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales es urgente que se reordenen las prioridades, teniendo en cuenta el hecho de que la paciencia y los esfuerzos necesarios conducentes a lograr un acuerdo de desarme, aunque de alcances limitados, no pueden significar una pausa en el desarrollo, ya que si eso ocurriera se estaría socavando, por la vía económica, los esfuerzos tendientes a hallar una solución. Creo que todos nos damos cuenta de que una apreciable reducción en los gastos destinados a armamentos, aceptada de buena fe y controlada eficazmente, pondrá a nuestra disposición recursos y capacidades internacionales, desviándolos de su destino de muerte y opresión y canalizándolos a apoyar la vida y la libertad. Vemos de modo más claro que en el pasado que las condiciones nos permiten reconocer ahora la necesidad de reducir significativamente los gastos militares para utilizar en forma productiva los máximos recursos disponibles y financiar, directa o indirectamente, un fondo que produzca beneficio a los países que tengan más graves problemas de desarrollo.

101. Especialmente en Europa, el proceso actual de asegurar el control de armamentos mediante negociaciones en niveles sucesivos está basado en una evaluación realista de la situación actual. El poderío destructivo acumulado y la amenaza de agresión latente pueden conducir a una garantía flexible de equilibrio. La reducción de la tirantez, que es parte del desarme sicológico y constituye una medida de desarme real, no puede conducirnos a actitudes suicidas. La limitación de armamentos debe ser, tanto en el plano doctrinario como en la práctica de las relaciones internacionales, el resultado de esfuerzos verificables y de responsabilidad multilateral.

102. Sin embargo, todos sabemos que la comunidad internacional no está bien equipada con órganos e instituciones como para poder encarar de manera eficaz problemas tan complejos. A juicio de Portugal, por lo tanto, el papel central con respecto a estas medidas, que abarcan un campo tan amplio que va desde la concertación de tratados hasta la vigilancia de su aplicación y el intercambio sistemático de información, deberá ser jugado principalmente por las Naciones Unidas. Sin subestimar el aporte de los organismos especializados y de las conferencias de carácter temporario, creemos que las Naciones Unidas, sin embargo, continúan siendo la única organización con representación casi universal. Desearíamos que se fortalezcan su capacidad y su autoridad.

103. Entre las condiciones inherentes a un desarme efectivo está la del respeto a la dignidad humana, que puede ser traducida como la aceptación y el respeto de los derechos del hombre. No hay Estado que perpetre la violencia contra sus propios ciudadanos en violación de acuerdos y tratados libremente sancionados, que pueda esperar que sus declaraciones de pacifismo sean consideradas como sinceras; todo lo contrario, las naciones pequeñas se preguntan cuál es la seriedad de las propuestas de desarme que están acompañadas por actos de desestabilización y por la multiplicación de armamentos en ciertas regiones del mundo, que comprometen seriamente el progreso hacia el objetivo de desarme que persiguen las Naciones Unidas. Si bien es cierto que hoy existen ideologías opuestas e irreconciliables con relación a la dignidad humana, sacrificar el humanismo y la libertad equivaldría a negarla.

104. Con la independencia de los países africanos de habla protuguesa, Portugal ha reencauzado su posición en el mundo en consonancia con su identidad histórica, reforzando así la legitimidad de su intervención en este debate. Los principios por los que hoy se rige — los de democracia, libertad y justicia, tanto social como individual — nos imponen una cooperación franca y abierta con todas las iniciativas que puedan conducir a una distensión y a un desarme real y firme. Estos principios exigen de nosotros una determinación firme de colaborar con todos los pueblos y los Estados que defienden su independencia y que, en un sistema integrado de defensa, sabrán cómo adoptar una política mundial o regional capaz de contener toda amenaza u ofensiva geopolítica tendiente a imponerles su dominio mediante la agresión militar.

105. Los pueblos de las regiones vitalmente estratégicas, en mayor medida que los de las otras, deben modernizar y fortalecer su capacidad de defensa hasta que se les brinde una garantía formal de desarme y se mantenga una política práctica de paz y de cooperación.

106. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* En nombre de la Asamblea General deseo agradecer a Su Excelencia el Presidente de la República Portuguesa la importante exposición que ha formulado.

El Sr. Ulrichsen (Dinamarca), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

107. Sr. AL-SAFFAR (Bahrein) *(interpretación del árabe):* Por su intermedio, señor Presidente, nuestra

delegación presenta con sumo agrado sus cálidas felicitaciones al Embajador Lazar Mojsov, de Yugoslavia, y manifiesta su complacencia al verlo dirigir los trabajos de este histórico período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. La elección del Sr. Mojsov para la Presidencia de la Asamblea reviste gran importancia dado el eficaz papel que ha desempeñado en los foros internacionales en defensa del principio del desarme. Cabe decir, asimismo, que su país, Yugoslavia, bajo la presidencia del Mariscal Tito, fue uno de los fundadores del movimiento de los países no alineados, que tomó la iniciativa de convocar a este período extraordinario de sesiones. La elección del Sr. Mojsov constituye el reconocimiento sincero de su papel personal y del de su país en la esfera del desarme.

108. Me place también rendir homenaje al Secretario General por los sinceros esfuerzos desplegados para la consolidación de la paz y la seguridad del mundo, así como por los profundos estudios y las propuestas constructivas que nos ha presentado sobre el problema que nos ocupa.

109. Aprovecho la oportunidad para dar efusivas gracias al Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones, que presidió el Embajador de la Argentina, Carlos Ortiz de Rozas, por los trabajos realizados y los estudios tan completos que ha preparado. La elección del Embajador Ortiz de Rozas para ocupar la Presidencia del Comité Preparatorio es una prueba de la confianza depositada en él por la Asamblea General.

110. La idea de crear un foro internacional para el desarme no es nueva. Ya a fines del siglo XIX muchos Estados se ocuparon de esta cuestión, desde la celebración de las Conferencias de La Haya en 1899 y 1907. Pese al hecho de que los logros más importantes de esas conferencias consistieron en la elaboración de leyes y reglamentos para la guerra y en la solución pacífica de los conflictos internacionales, su objetivo principal fue el de llegar a una limitación de los armamentos. En 1932 la Sociedad de las Naciones convocó a una conferencia para la reducción y limitación de armamentos, pero después de haber preparado los informes y documentos necesarios, dicha conferencia fracasó en 1935 debido al empeoramiento de la situación en Europa. Todos estamos al tanto de los resultados de aquel fracaso. De ahí se desprende la importancia que el mundo atribuye al desarme.

111. Este período de sesiones se caracteriza por el hecho de ser el primero que reúne un número tan grande de Estados para examinar la cuestión del desarme y ello por iniciativa de los países en vías de desarrollo y de los países no alineados. Esto refleja la inquietud y el temor que reinan en el mundo contemporáneo debido a los peligros que amenazan a la humanidad por el poder destructivo de las armas nucleares y no sólo por el hecho de que ellas sean diseminadas por otros Estados, sino también, y en particular, por aquellos cuyos sistemas están basados en una ideología racista. Por otra parte, la carrera de armamentos ha llegado a un grado sin precedentes en la historia de la humanidad con el derroche consiguiente de sumas ingentes en la carrera de armamentos. Es absolutamente ilógico que tales cantidades de recursos humanos y materiales se dediquen a la fabricación de armas cuando podrían usarse constructivamente en los países en desarrollo.

112. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein señaló estos peligros diciendo:

> "La carrera armamentista es uno de los más importantes problemas que encara el mundo hoy día, especialmente los países en desarrollo. Los inmensos arsenales de armas convencionales, nucleares, químicas y biológicas que fabrican algunos Estados causan preocupación creciente, al mismo tiempo que amenazan la existencia de la humanidad en nuestro pequeño planeta y tienden a estimular el estallido de guerras entre los Estados. Es lamentable, indudablemente, que enormes sumas de dinero se disipen cada año en el desarrollo de armas destructivas convencionales y estratégicas, en lugar de invertirlas en proyectos mundiales de desarrollo y en aliviar la carga de las deudas externas de los países pobres. . .
>
> "Indudablemente, la reducción de las armas de toda clase y la no producción de otras nuevas proporcionará elevados recursos financieros, que podrán ser empleados en proyectos de desarrollo, especialmente en la elevación de los niveles de vida de los pueblos de los países en desarrollo"[3].

113. En 1973 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una serie de resoluciones relativas a la reducción de los presupuestos militares. Invitó asimismo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a reducir sus presupuestos militares en un 10% y a dedicar las sumas así liberadas a la asistencia a países en vías de desarrollo. En 1975 la Asamblea General dirigió un llamamiento [*resolución 3463 (XXX)*] a todos los Estados a efectos de que redujeran sus presupuestos militares y, además, exhortó a las dos superpotencias — a las que corresponden aproximadamente la tercera parte de los gastos mundiales en materia de armamentos — a que adoptaran medidas tendientes a esa finalidad. Estamos convencidos de que la reducción de los presupuestos militares bajo los auspicios apropiados de las Naciones Unidas podría, entre otras cosas, poner un freno a la carrera de armamentos en el mundo.

114. Han transcurrido muchos años desde la aprobación de esas resoluciones pero todavía no se ha logrado progreso alguno en lo que concierne a la reducción de los presupuestos militares ni en cuanto a la transferencia para fines del desarrollo, que se presenta como una necesidad urgente, de los recursos materiales y humanos que actualmente se malgastan en armamentos. Por el contrario, los presupuestos militares se han acrecentado en los últimos años en todo el mundo, de tal manera que las sumas aplicadas a armamentos llegan a 400.000 millones de dólares por año. Es realmente vergonzoso que se dediquen sumas tan cuantiosas a la producción de armamentos en momentos en que hay millones de seres humanos que viven en condiciones de pobreza, ignorancia e insalubridad. En definitiva, esto constituye una contradicción flagrante de la decisión unánime de los Estados Miembros de esta Organización de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los pueblos en todo

[3] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 18a. sesión, párrs. 159 y 161.

el mundo por medio del desarrollo económico y social.

115. La abrumadora mayoría de los Miembros de esta Organización conceden la prioridad más absoluta al desarme nuclear, pero esto no significa que se haga caso omiso de las armas perfeccionadas de tipo convencional, pues ellas también causan estragos y destrucción. Las armas químicas y las nuevas armas de gran capacidad de destrucción ocupan un lugar inmediatamente después del arma nuclear en lo que atañe a su gravedad. Por ejemplo, las bombas de napalm y otras utilizadas recientemente por Israel contra campamentos de refugiados y contra las aldeas y ciudades libanesas durante la invasión al Líbano meridional, segaron las vidas de un gran número de civiles inocentes.

116. La rivalidad en la adquisición de una cantidad de armas de mayor refinamiento constituye una demostración de la desconfianza que existe entre los Estados. Para eliminar esa preocupación y ese temor recíprocos resulta necesario detener la carrera de armamentos, puesto que el continuo almacenamiento de armas, en particular el de las armas nucleares, favorece la difusión del miedo y de la falta de confianza entre los Estados. Esto, a su vez, conduce a la desestabilización y a la competencia entre ellos. Si no se adoptan medidas eficaces para frenar la carrera de armamentos serán todavía mayores los peligros derivados del almacenamiento de esas armas. Es imposible alcanzar la coexistencia pacífica en cualquier región del mundo mientras sigan existiendo tan enormes cantidades de armas y de medios de destrucción. En verdad, la paz efectiva no puede basarse más que en el desarme total, así como en el entendimiento y en la cooperación entre todos los pueblos. Este es el único medio de eliminar el miedo y el temor en todas las regiones.

117. Existe un cierto número de Estados que invocando razones de seguridad no hacen más que acumular armamentos para utilizarlos con propósitos agresivos o con fines de política expansionista. La experiencia nos demuestra que la acumulación de armamentos en algunos Estados conduce a crear una situación de desestabilización, así como a declaraciones de guerra y a persistentes actos de agresión. No obstante, las informaciones difundidas por ciertos círculos señalan que la adquisición de armas perfeccionadas por parte de Israel tiene por objeto garantizar y contribuir a mantener la estabilidad en el Oriente Medio. En mi opinión, esa información no tiene relación con los hechos que se desarrollan en esa región. La acumulación de armamentos por parte de Israel, en especial de las armas modernas más destructoras, ha ayudado a ese país no sólo a continuar su ocupación de los territorios árabes, en desafío de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, obstaculizando al mismo tiempo todos los esfuerzos encaminados a establecer la paz en la región, sino que también ha contribuido a que perpetrara constantes actos de agresión en contra de los Estados árabes vecinos. El último episodio fue el de la invasión al Líbano meridional.

118. Del mismo modo, la acumulación de armas por parte del Gobierno de Sudáfrica, que persigue la misma política expansionista de Israel, ha ayudado a fortalecer el régimen racista, reñido con los principios más elementales de la humanidad y también en desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial. La acumulación de armas ha alentado a ese Gobierno a perpetrar continuos actos de agresión en contra de los Estados africanos vecinos. El último episodio estuvo dado por los actos de agresión en contra de Angola.

119. Un gran número de delegaciones formuló advertencias en el curso de los últimos períodos de sesiones de la Asamblea General en relación con las políticas de ciertos Estados que suministran a Israel y a Sudáfrica equipo militar y armas perfeccionadas, con lo cual estos países se ven estimulados a desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas y a continuar sus actos de agresión en contra de los Estados vecinos.

120. El suministro de armas perfeccionadas a Israel en modo alguno puede ayudar ni contribuirá a crear un ambiente favorable para la solución de la crisis del Oriente Medio. Si no se adoptan medidas eficaces para detener la carrera de armamentos, serán cada vez mayores los peligros derivados de la acumulación de armamentos.

121. La rivalidad entre los grandes Estados ha llevado también al empeoramiento de la carrera de armamentos bajo el pretexto de mantener el equilibrio de poder. Este equilibrio es ilimitado, pero a pesar de la rivalidad entre las grandes Potencias, éstas no se han enfrentado directamente en sus propios territorios; siempre, de una u otra forma, han sido partes en numerosas guerras llevadas a cabo fuera de sus territorios. Desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial se han producido varias guerras en muchas regiones del mundo. Si bien a veces han sido muy limitadas, siempre han resultado sumamente destructivas. Han sido consecuencia de la competencia por la adquisición de zonas de influencia en el mundo y han servido como campo de ensayos y de innovaciones en cuanto a los armamentos producidos por las industrias militares de dichos Estados. La carrera de armamentos entre las grandes Potencias ha llevado a una similar entre los pueblos del tercer mundo, ya que éstos son los que pagan el precio, en términos materiales y humanos, de la rivalidad entre las grandes Potencias. Lamentamos que algunos Estados, que se han destacado y se destacan todavía en las esferas de la civilización y el desarrollo mundial, también se destaquen en lo que se refiere a la producción de armas de destrucción en masa.

122. Las grandes Potencias, en especial las dos superpotencias, sienten la necesidad de llegar a un acuerdo sobre una limitación concreta y una reducción sustancial de sus armas nucleares estratégicas. Si se logra tal acuerdo, se habrá dado un paso importante hacia el desarme. Esperamos que las actuales negociaciones sobre esta cuestión tengan resultados positivos.

123. Consideramos que toda medida preliminar tendiente a limitar y controlar la carrera de armamentos sólo puede tener un efecto positivo sobre la seguridad en general si las Naciones Unidas son fortalecidas y se realza su capacidad para preservar la paz mundial y encontrar soluciones pacíficas a las controversias internacionales. Durante los últimos años, la Asam-

blea General ha adoptado un considerable número de resoluciones destinadas a fortalecer y consolidar el papel de la Organización en esas dos esferas. Sin embargo, hasta ahora no han podido cumplir una función eficaz en la preservación de la paz y la seguridad en el mundo.

124. Debido a la intensificación de la competencia entre las grandes Potencias en el desarrollo y acumulación de grandes cantidades de armas nucleares y a la posibilidad de la difusión de la posesión de tales armas, los Estados del tercer mundo han experimentado la necesidad de protegerse contra los peligros de una guerra nuclear; por lo tanto, han invitado a los países del Oriente Medio, de Africa y del Asia sudoriental a considerar la posibilidad, dentro del marco de las Naciones Unidas, de convertir a sus respectivas regiones en zonas libres de armas nucleares. Los Estados sin litoral y ribereños del Océano Indico también han pedido que se proclame a ese océano como una región de paz y de permanente seguridad, aunque todavía no se ha logrado. En cuanto al Oriente Medio, son cada vez más numerosos los indicios de que Israel ha adquirido armas nucleares, en momentos en que se niega a firmar el Tratado sobre la no proliferación de tales armas. Tampoco ha aprobado la resolución específica que se refiere a la declaración del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares [*resolución 3263 (XXIX)*]. Del mismo modo, el Gobierno de Sudáfrica prosigue sus esfuerzos para adquirir ese tipo de armas. Eso resulta contrario al deseo de los pueblos de Africa, que quieren que su continente se convierta en una zona libre de armas nucleares.

125. Exhortamos a todos los Estados, en especial a las grandes Potencias y a los países que no poseen armas nucleares pero que tienen la capacidad de producirlas, a que pongan fin a la ayuda que brindan a Israel y al Gobierno de Sudáfrica y a toda transferencia de armas nucleares, de materiales fusionables y de tecnología nuclear, tratando al mismo tiempo de asegurar que esas armas no sean suministradas a Israel o a Sudáfrica por intermedio de otros países.

126. Los Estados ribereños del Océano Indico han pedido que toda la extensión de éste sea considerada como una zona de seguridad, paz y cooperación. Pese a ello, las grandes Potencias trabajan incesantemente para intensificar y consolidar su presencia militar en la región.

127. En cuanto se refiere a la cuestión de la seguridad en nuestra zona, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein declaró, durante el último período de sesiones de la Asamblea General, que se habían entablado contactos entre los Estados de la región con el propósito de preservar su seguridad y de evitar que se convierta en un campo de rivalidad entre las grandes Potencias[4]. Me refiero a la región del Golfo.

128. La cuestión relativa a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares y que no tienen la intención de adquirirlas, debería resolverse a través de una garantía colectiva, que comprenda la adopción de normas por las Naciones Unidas. Esto es así en el caso, entre otros, del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

[4] *Ibid.*, párr. 163.

129. Resulta claro que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares sería una medida eficaz para garantizar la no proliferación de dichas armas. Si no se adoptan medidas urgentes, a nivel regional y mundial, para aplicar las resoluciones pertinentes que reconocen esas regiones como zonas libres de armas nucleares, el peligro de la proliferación de las armas nucleares en ellas se convertirá en una realidad.

130. Esperamos que las recomendaciones que surjan de este período extraordinario de sesiones conduzcan a un acuerdo sobre la reducción de los armamentos y disminuyan la tensión en todo el mundo, en especial en las regiones en las cuales la paz y la seguridad internacionales se ven constantemente amenazadas por los conflictos que en ellas se desarrollan.

131. Mi delegación espera y desea que este período de sesiones lleve a resultados positivos después de tantos años dedicados a detener la carrera de armamentos y a reducir los armamentos con los auspicios de las Naciones Unidas. Creemos que es imposible alcanzar la paz y la seguridad internacionales a menos que todos los Estados — grandes y pequeños — se pongan de acuerdo y convengan en no utilizar la fuerza en las relaciones internacionales.

132. Al insistir en la necesidad de lograr un desarme — especialmente un desarme nuclear — y al instar al mismo tiempo a los Estados a que adopten medidas decisivas para poner fin a la carrera de armamentos, estamos convencidos de que estamos dando un primer paso esencial a fin de llegar al desarme general y completo.

133. Cada año que pasa sin que se adopten medidas eficaces en esta esfera permite la intensificación de la carrera de armamentos en el mundo y el aumento de los arsenales, así como la aparición de nuevos Estados que tratan de obtener armas nucleares, siguiendo el ejemplo de otros Estados. Tal vez en el futuro panorama internacional veamos a un dirigente aventurero que provoque la tercera guerra mundial. La historia nos ha enseñado que de vez en cuando surge un dirigente de este tipo, pues la historia está repleta de tales ejemplos. Ojalá que este período de sesiones sea el punto decisivo para poner término a la carrera de armamentos y, especialmente, de armas nucleares, y que se puedan adoptar medidas eficaces para superar los peligros que crea y avanzar hacia del desarme general y completo.

134. Ahora más que nunca se invita a la Asamblea General a que adopte tales medidas a fin de alcanzar los objetivos a que aspira toda la humanidad.

135. Sr. VAYRYNEN (Finlandia) *(interpretación del inglés)*: El desarme es uno de los objetivos fundamentales de la política exterior finlandesa. Como país pequeño, con un nivel relativamente reducido de armamentos, Finlandia basa su seguridad esencialmente en medios políticos. A este respecto, nos hallamos en la misma situación que la vasta mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se encuentran fuera de alianzas militares. Para esos Estados el progreso en materia de desarme es importante para sus propios intereses de seguridad. Por consiguiente, tenemos un interés natural en un orden mundial más pacífico y racional, como está previsto en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

136. A juicio de Finlandia, su participación en la promoción del desarme constituye un terreno en el que coinciden sus intereses nacionales y los de la comunidad internacional.

137. Sobre la base de su política de neutralidad activa, a lo largo de los años Finlandia ha podido prestar servicios a la comunidad internacional en materia de mantenimiento de la paz, así como en la esfera del desarme. Hemos tenido la satisfacción de ver que nuestro país fuera escogido como sede de importantes negociaciones de control de armamentos, como las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas, las negociaciones relativas a la transferencia de armas de tipo corriente y, más recientemente, las relativas a los satélites militares.

138. Nuestros propios empeños en pro del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de las zonas libres de armas nucleares en general, nuestra participación en labores de alto contenido técnico sobre el control de las armas químicas y la supervisión sismológica de un tratado de prohibición total de ensayos son bien conocidos por esta Asamblea y, en especial, por los Miembros que igualmente se ocupan de estos problemas. En general, sobre la base de nuestros recursos y prioridades, hemos encarado las cuestiones del desarme de una manera muy pragmática. Dicho con franqueza, lo hemos hecho porque consideramos que a veces tal vez sea más útil pensar lo que uno puede hacer por la causa del desarme en lugar de decir qué deberían hacer los demás.

139. Es evidente que el desarme no puede considerarse aisladamente. Es parte integrante del proceso de la política internacional y, como tal, está sometido a las mismas fuerzas e influencias que la política internacional en general. Especialmente en las relaciones delicadas y complejas que existen entre las principales Potencias nucleares, las negociaciones sobre el control y la limitación de armamentos han asumido un papel crucial. Todos los acuerdos importantes concertados hasta ahora han nacido de la necesidad política y tras arduas y prolongadas negociaciones. Es común decir que el progreso en materia de desarme sólo es posible si existen condiciones de distensión. La prosecución de ese progreso depende, a su vez, del progreso en materia de desarme. Esta interacción entre el desarme y la distensión no implica, sin embargo, que las medidas hacia el desarme se deriven sin esfuerzo alguno del alivio político de la tirantez.

140. El Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki, debe pasar a ser un elemento vital dinámico en la evolución de las relaciones en el continente europeo. Su aplicación continuamente proporciona nuevo impulso a las relaciones entre todos los Estados participantes y — así lo espero — a los países de fuera en Europa. A pesar de ciertas dudas expresadas, la importancia del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en su conjunto no ha decrecido; por el contrario, su importancia podrá apreciarse plenamente sólo en los próximos años. Los problemas de desarme en el sentido estricto de la palabra quedaron deliberadamente excluidos del Acta Final de Helsinki por temor a caer en una maraña interminable de controversias. Tampoco la reunión de Belgrado pudo convenir en que los expertos de todos los países participantes en la Conferencia se reunieran para discutir medidas destinadas a aumentar la confianza en el terreno militar, y asimismo, medidas generales de control de armamento y de desarme en la región europea. Hay que deplorar el fracaso. Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Gobierno finlandés estudiará con sumo interés la reciente propuesta del Gobierno de Francia sobre la posibilidad de convocar una conferencia europea de desarme [*3a. sesión*].

141. Todos reconocemos que el problema del desarme es global. Pero esto no debe poner en segundo plano los aspectos regionales. En Europa, región pequeña en términos globales, hay unas 10.000 ojivas nucleares listas para operar, además de toda una enorme cantidad de armas de tipo corriente. Si tenemos presente los aspectos globales del desarme, las perspectivas regionales no deben dejarse de lado. En muchos casos, estas perspectivas harán que las negociaciones sean más sustanciales y productivas.

142. A juicio del Gobierno finlandés, las conquistas de la tecnología militar en los últimos años han afectado a la situación en la región en que nos hallamos. Esto ha dado importancia adicional a la perspectiva regional en materia de control de armamentos. Las armas nucleares, tanto las ojivas como los medios de transporte, así como también la perfección y la maniobrabilidad de los sistemas de armamentos, se han desarrollado teniendo presente la posibilidad de librar guerras nucleares limitadas, en lugar de la temida guerra generalizada. Pero es importante reconocer la importancia política que anima las teorías de la guerra nuclear limitada. Una guerra nuclear limitada, dicho lisa y llanamente, podría significar la europeización de la guerra nuclear. Y en Europa nadie quedaría inmune a los efectos de este tipo de estrategia.

143. Teniendo en cuenta el peso de los argumentos que acabo de aducir y partiendo de una idea que formuló ya en 1963 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la Europa septentrional, el Presidente de Finlandia, Sr. Kekkonen, recientemente desarrolló esta idea. A la luz de las nuevas conquistas tecnológicas en materia de armas nucleares que podrían afectar la seguridad de los países escandinavos, propuso un acuerdo escandinavo de control de armamentos. El objetivo del mismo sería aislar lo más completamente posible a los países escandinavos de los efectos de la estrategia nuclear en general y de la nueva tecnología en materia de armas nucleares en especial.

144. Me he referido sólo a un caso específico para mostrar cómo la evolución de la tecnología militar ha acelerado de modo aterrador la carrera de armamentos en su aspecto cualitativo y la ha extendido a nuevos sectores. La acumulación de armamentos modernos asume ritmos cada vez más acelerados. Moderarla y controlarla no admite demora. Las negociaciones de desarme constituyen hoy una carrera contra el tiempo.

145. Hace tiempo que debió haberse producido un giro decisivo que detuviese e invirtiese la acumulación de armamentos. Sin embargo, se han logrado varias medidas parciales importantes. Si bien no constituyen de por sí medidas de desarme, al menos han anulado ciertos rumbos de la carrera de arma-

mentos. Los resultados hasta la fecha demuestran que si la comunidad internacional desea actuar de consuno, es posible lograr conquistas significativas aun en el control de las armas que constituyen la amenaza más grave para la humanidad, es decir, de las armas nucleares. Si bien todos convenimos en que las medidas adoptadas hasta ahora son insuficientes, sería histórica y políticamente erróneo negar su valor.

146. Fijar fechas y plazos para la concertación de las negociaciones existentes resultaría inútil; pero corresponde que se fijen prioridades y se individualicen sectores críticos.

147. Hay un acuerdo abrumador en el sentido de que el mayor desafío está constituido por la cesación de la carrera de armas nucleares. Reducir la dependencia de las armas nucleares debe ser el objetivo esencial de los esfuerzos de limitación de armamentos. La limitación y reducción de los arsenales estratégicos, el acuerdo sobre un tratado de prohibición total de los ensayos y el empeño por contrarrestar la proliferación de armas nucleares o de explosivos nucleares equivalentes, debe merecer la mayor preocupación.

148. Teniendo en cuenta el ritmo acelerado de la evolución en materia de tecnología de armamentos — que a veces empequeñece los esfuerzos por controlarla — puede darse una mayor prioridad que la concedida hasta ahora al objetivo de detener el perfeccionamiento de armas cada vez más peligrosas, tales como las armas neutrónicas y otras armas de destrucción en masa.

149. En realidad, nadie debería desplegar o perfeccionar nuevas armas nucleares. Al propio tiempo, no deben introducirse ni emplazarse armas nucleares en zonas donde no existan. Las zonas libres de armas nucleares constituyen la mejor herramienta para precaverse de ello. Desde el punto de vista de los Estados que no poseen armas nucleares, sería razonable esperar de aquellos que las poseen que den seguridades de que no las utilizarán, ni amenazarán con utilizarlas, contra Estados que se hayan comprometido a la condición de país libre de armas nucleares. Además, no debe aumentar el número de Estados que poseen armas nucleares. Al respecto, ya existe un instrumento para combatir el problema: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; pero se requieren con urgencia medidas para consolidar aún más el régimen de no proliferación.

150. La prohibición y la cesación del perfeccionamiento de otras armas de destrucción en masa constituye un desafío más. Es perfectamente razonable que en el programa de las negociaciones de desarme haya merecido atención prioritaria durante años la prohibición de las armas químicas, y tal vez no deje de estar justificado el optimismo de lograr resultados en un futuro próximo.

151. Paralelamente, teniendo en cuenta la destrucción acarreada en las guerras con armas de tipo corriente, debe proseguirse en el plano regional el control de éstas y la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos. En el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y en otras medidas regionales de control de armamentos se ha logrado éxito; pero debe darse nuevo impulso al empeño por reducir las armas existentes y contrarrestar la incorporación de armas en el plano regional, lo que hasta ahora ha resultado infructuoso.

152. El progreso hacia los objetivos principales del desarme sería muy realzado con toda una variedad de medidas concomitantes, incluidas, entre otras, la solución pacífica de controversias, el no uso de la fuerza, medidas para aumentar la confianza y la reducción de los presupuestos militares.

153. A juicio de la delegación de Finlandia, hay dos consideraciones básicas que animan los esfuerzos que dedicamos a las cuestiones que trata esta Asamblea. Primero, el control de armamentos y el desarme son imperativos para la seguridad de las naciones. La búsqueda de la seguridad por medio de los armamentos es una empresa sin esperanzas. El desarme puede y debe perseguirse con seguridad para todos y sin peligro para nadie. Segundo, el desarme es necesario para el Desarrollo económico y social. La meta de un nuevo orden económico internacional se verá amenazada si persiste el apartamiento en masa de los recursos terrestres para la acumulación de las armas, con todas las consecuencias ecológicas que ello entraña.

154. Se han presentado y se presentarán, sin duda, durante este período de sesiones, toda una serie de valiosas ideas y observaciones. En términos prácticos, su valor dependerá del modo en que estas ideas se incorporen al documento final. Mi Gobierno considera esencial que este período de sesiones logre sus conclusiones por consenso. Cualquier otro resultado no serviría la causa del desarme.

155. Hay amplio acuerdo en el sentido de que es esencial dar continuidad al período extraordinario de sesiones. Esto debe quedar reflejado adecuadamente en sus labores. Cuanto mayor sea el éxito del período extraordinario de sesiones, mayor probabilidades habrá de un nuevo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Esto se aplica en especial a la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme, que seguimos apoyando, siempre que se den determinadas condiciones. Cualquiera sea la modalidad que adopte la revisión ulterior, es menester la más amplia participación de la comunidad mundial, así como su incorporación a todos los esfuerzos en pro del desarme.

156. Sr. MKAPA (República Unida de Tanzanía) *(interpretación del inglés)*: Con sumo placer me uno al homenaje que se le ha rendido al Embajador Mojsov con motivo de su elección para ocupar la Presidencia del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Su elección representa un personal reconocimiento de su capacidad y dotes de destacado diplomático. También es un tributo a Yugoslavia, su país, que ha abogado por la causa de los países no alineados, así como participado activamente para que se convocase este período de sesiones.

157. La resolución 1 (I), adoptada en 1946 por la Asamblea General, se relacionó con el tema del desarme. Fue un reconocimiento al papel crucial que las armas y los armamentos habían desempeñado en la devastación y miseria infligidas a la humanidad en el curso de dos guerras mundiales. Mientras todavía humeaban las ruinas originadas por esas guerras y el mundo se lamentaba de sufrimientos indecibles, los

representantes de las naciones firmaron la Carta en virtud de la cual la guerra, como medio de arreglar las disputas internacionales, fue condenada y declarada fuera de la ley, al tiempo que las armas militares, como aparatos de destrucción humana, fueron elegidas como objetivo prioritario, para controlarlas y finalmente eliminarlas por completo. Las Naciones Unidas se crearon en primer lugar y sobre todo para evitar la guerra y a tal fin para desarmar al mundo y crear las condiciones necesarias para la paz, la seguridad y la prosperidad.

158. En ese entonces, la mayor parte de las armas existentes eran de tipo convencional, ahora muy anticuadas. Solamente una nación había inventado la bomba atómica, entonces ya grotesca pero nada en comparación con lo que contienen los arsenales de hoy. Existía entonces la esperanza de que los arsenales que había se destruyesen y, junto con las guerras, se olvidaran para siempre.

159. Hoy, 33 años más tarde, hemos considerado necesario convocar por primera vez un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, no ya sólo para ocuparnos de prevenir la destrucción masiva de la vida y la propiedad, sino para salvar la existencia de la vida en este planeta. Lo que entretanto hemos vistó es una escalada masiva de la carrera de armamentos. Ya no solamente tenemos que enfrentarnos con una o dos Potencias poseedoras de armas nucleares, con algunas bombas atómicas, sino con cinco Potencias con arsenales desconocidos de sistemas de armas nucleares. Las armas convencionales, aunque empequeñecen a las que existían en 1945 en cantidad y poder destructivo, ya no son una meta inmediata de desarme, excepto en la extensión en que afectan el desarrollo económico y social. En verdad, para algunos el desarme no significa hoy lo mismo que en 1945. Entonces significaba la eliminación de por lo menos las armas más destructivas; hoy, algunos querrían que creyéramos que es una mera regulación y control de armamentos. No obstante, los requerimientos de las circunstancias son exactamente contrarios, porque para lograr el mínimo de seguridad tenemos que destruir muchas veces más ahora que lo que teníamos que destruir hace 33 años. La realidad objetiva es que no ha habido desarme de hecho; ni siquiera ha comenzado.

160. Este período de sesiones, por lo tanto, debería, primero poner en conocimiento del mundo el hecho terrible de que a pesar de los esfuerzos que se han desplegado para resolver este problema ellos han sido superados por una escalada de la carrera de armamentos y por un aumento de los armamentos, lo que ha resultado en una mayor amenaza a la paz y a la supervivencia humana; segundo, debería permitirnos volver a examinar nuestras actitudes, enfoques y métodos al tratar este problema; y, tercero, debería servir para movilizar a todos los interesados en respuesta al deseo común de supervivencia, seguridad y paz, y adoptar un programa efectivo para un inmediato desarme general y completo.

161. Considerando el panorama general de la esfera del desarme, ¿qué es lo que hasta ahora hemos en realidad conseguido?

162. Desde que se adoptó la resolución 1 sobre desarme, muchas otras fueron aprobadas por la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas. El registro de los acuerdos sobre desarme es impresionante, pero en su mayor parte se trata de declaraciones de intención. Si los miramos más de cerca, no pueden dejar de revelarnos las fallas que han hecho que esos mismos acuerdos tengan solamente un valor simbólico. Son superficiales, parciales y tibios; no tratan los sectores serios del desarme.

163. El Tratado parcial sobre la prohibición de los ensayos[5], por ejemplo; fue considerado un paso adelante, y muchos de nosotros lo firmamos. En realidad, lo que con él se logró fue simplemente que tres Potencias poseedoras del arma nuclear, que eran partes en el Tratado, transfirieran los ensayos nucleares de tres medios al subsuelo. Después de la conclusión del Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos, uno habría esperado, como lógica consecuencia, por lo menos la prohibición de los ensayos subterráneos. No obstante, nuevamente, el tratado sobre las armas nucleares que siguió soslayó el problema para tratar un mal que no amenazaba con existir en muchos años. Trató de prevenir la difusión de las armas nucleares a aquellos que ni siquiera tenían la capacidad de desarrollarlas.

164. Las aprensiones que teníamos con respecto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares han sido confirmadas por los hechos. Si bien se ha seguido haciendo hincapié en la proliferación horizontal, la proliferación vertical de las armas nucleares ha continuado sin ser abatida. Lo que ese Tratado ha hecho es precisamente lo contrario de lo que trataron de lograr sus muchos firmantes: ha legalizado el mantenimiento de las armas nucleares y la carrera de armas nucleares entre los integrantes del club de Estados poseedores de armas nucleares, mientras aparecía como un logro merecedor de complacencia y de algún grado de paz mental. Trata de crear la ilusión de que el mundo es más seguro, a pesar de los arsenales de armas nucleares, a condición de que esos arsenales se limiten a las pocas naciones que los tienen.

165. Igualmente, se concluyó un tratado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo. El valor de ese tratado es dudoso, porque si bien los remotos fondos marinos están a salvo aparentemente de esas armas, los barcos que transportan esas mismas armas navegan por los mares. Mucho podría decirse en ese sentido sobre otros tratados.

166. Una ilustración mayor acerca de los efectos de los esfuerzos realizados en materia de desarme la brinda la cuestión de las zonas libres de armas nucleares. La Asamblea General ha expresado su deseo de establecer tales zonas en Africa, en el Oriente Medio y en el Asia meridional. Las naciones no alineadas se han hecho eco de este deseo, lo mismo que los Jefes de Estado participantes de la Organización de la Unidad Africana, con respecto a ese continente. Lamentablemente, las intenciones no han sido seguidas por la acción. La Declaración sobre la desnuclearización de Africa [*resolución 2033 (XX)*] no ha sido respetada. Algunos de los países occidentales que la han apoyado se han comprometido al mismo tiempo

[5] Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43.

en una colaboración nuclear activa con el régimen del *apartheid* en Sudáfrica. Como consecuencia, este país está hoy en condiciones de lograr armas nucleares, con resultados ominosos para la paz y la seguridad internacionales.

167. Pero mi delegación quisiera ver a nuestro continente libre no sólo de armas nucleares. Lo queremos ver libre de pretensiones sobre zonas o países, respaldadas militarmente desde el exterior por motivos de interés, influencia y dominación. Hemos escuchado recientemente muchas reivindicaciones de este tipo y el llamado derecho a intervenir en Africa para defenderlas.

168. Estas reivindicaciones arrogantes y neocoloniales plantean un grave peligro para nuestro continente en general y para algunos de sus países en particular. Hacemos un llamamiento a quienes desde el exterior plantean esas pretensiones por razones especiales de interés e influencia, para que desistan de presentar esas insultantes reivindicaciones. Hacemos un llamamiento para que respeten la soberanía de nuestros países, no sólo a nivel político, sino para que respeten nuestra soberanía sobre nuestros recursos naturales.

169. La cuestión de la declaración del Océano Indico como una zona de paz es para nosotros de suma importancia. Junto con otros Estados ribereños y mediterráneos, la República Unida de Tanzanía ha expresado su oposición a la presencia de las grandes Potencias en el Océano Indico. Condenamos los intentos de las grandes Potencias de llevar su rivalidad a nuestra región. Nos oponemos al establecimiento de bases militares en el Océano Indico y a la utilización de esa región como campo de batalla para competencia de las grandes Potencias. Los esfuerzos realizados por el Comité Especial del Océano Indico para que las principales Potencias entablen consultas sobre la declaración de esa región como zona de paz, se han visto frustrados. Si bien expresan simpatía con la idea, estas grandes Potencias se han negado a iniciar un diálogo significativo. Las instamos a que respeten y apliquen la Declaración del Océano Indico como zona de paz [*resolución 2992 (XXVII)*].

170. Aunque trabajamos por la creación de zonas desnuclearizadas y zonas de paz, no debe perderse de vista nuestra suprema preocupación, es decir, la existencia misma en el mundo de tales armas tan altamente destructoras. Porque si se desencadena una guerra nuclear, ¿qué garantía tenemos de que se respetará la condición jurídica de esas zonas?

171. Una de las razones que se han anticipado para justificar la escalada de las armas nucleares y convencionales es la defensa nacional. Se ha señalado bien que cada Estado tiene derecho a defender su soberanía y su integridad territorial. También se ha alegado que el terror mutuo lleva a una moderación recíproca. Pero lo que se pasa por alto, en primer término, es el hecho de que los arsenales de armas nucleares existentes son suficientes para destruir toda la vida en la Tierra varias veces. En estas circunstancias, ¿puede decirse que una nación o un bando determinado puede ganar una guerra nuclear global? Inclusive una guerra nuclear limitada sólo podría conducir a una victoria pírrica. Frente a estas realidades, no hay justificación alguna para que continúe la competencia a fin de perfeccionar estas armas nucleares tanto en calidad como en cantidad.

172. Y en segundo lugar, mientras una sola nación posea estas armas, la seguridad de los demás Estados se ve amenazada y ello a su vez los obliga a desarrollar sistemas defensivos similares. Resulta absurdo alegar que el desarrollo de determinados tipos de armas por una nación no constituirá necesariamente un ejemplo para que las demás la sigan.

173. Pero si bien las armas nucleares pueden potencialmente plantear la amenaza más grande para la humanidad, los armamentos convencionales no son menos letales. Aunque desde la última guerra mundial no se han utilizado armas nucleares, con armamentos convencionales se han librado cientos de guerras que han producido millones de víctimas. Y como la capacidad mortífera de los armamentos convencionales no ha llegado al máximo, las naciones continúan adquiriéndolos en cantidad más allá de los límites de las necesidades legítimas de la defensa nacional.

174. Como corolario de las medidas de desarme deficientes e inadecuadas, seguimos presenciando un aumento de los recursos humanos y materiales que se dedican a la fabricación de armamentos. Las Naciones Unidas, los expertos en desarme y las fuentes no gubernamentales bien informadas han proporcionado las estadísticas pertinentes. No necesito repetirlas. Basta decir que estas estadísticas son suficiente prueba del hecho de que, si prevaleciera el sentido común y se detuviera la carrera de armamentos, los recursos así liberados contribuirían a mejorar la suerte de los pobres tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo.

175. Con estos antecedentes, los países en desarrollo han pedido el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Nosotros reclamamos una revisión y reestructuración total de las relaciones económicas internacionales, de manera que se ponga remedio al desequilibrio de los dispendiosos gastos en que se incurre para alcanzar la quimera de la superioridad en materia de armamentos nucleares.

176. Frente a estos antecedentes lamentables antes mencionados, mi delegación espera que este período extraordinario de sesiones ponga de manifiesto una determinación y una madurez decisivas para lograr acuerdo sobre un programa de acción que abra nuevas vías hacia medidas concretas y significativas para obtener un desarme auténtico. Tales medidas deberían incluir un mecanismo adecuado y satisfactorio para las negociaciones sobre desarme. La República Unida de Tanzanía cree que no basta apelar a la confianza y a la buena fe. No basta con hablar de la distensión internacional. Debe seguir a esto una estructura responsable para la urgente tarea del desarme.

177. Lamentablemente, las negociaciones hasta ahora se han llevado a cabo dentro de un marco que no es representativo. Esas negociaciones deben basarse en los principios que reconocen que el desarme es cuestión y responsabilidad de todos los Estados.

178. Mi delegación es consciente de la importancia de un mecanismo de negociación que refleje las aspiraciones de la mayoría de la comunidad internacional. Si el mecanismo de negociación actual no ha logrado

producir resultados tangibles en materia de desarme, entonces debería modificarse y revisarse para que cumpla las exigencias internacionales. De este modo, la Conferencia del Comité de Desarme debería estar vinculada con las Naciones Unidas y también democratizarse para que sea universalmente representativa. Estos cambios asegurarán la participación de todas las Potencias nucleares, la que es necesaria para emprender negociaciones significativas. A su vez, el mecanismo de negociación debería mantener informada a la comunidad internacional acerca de si se logra o no progreso al respecto. Esto podría hacerse por medio de la Primera Comisión de la Asamblea General.

179. Las buenas intenciones, por más nobles que sean, no resolverán los problemas que encaramos hoy a causa de la carrera de armamentos sin restricciones, ni tampoco mejorarán el clima de las relaciones internacionales. Si bien estos elementos ayudan, ellos no son decisivos en la cruzada del desarme. Lo que se necesita es un compromiso de desarmarse. Tal vez se necesiten medidas unilaterales por parte de las Potencias nucleares. Que cada una de esas Potencias renuncie al uso de las armas nucleares contra los Estados que no las poseen. Que cada una de ellas declare que no será la primera en utilizar armas nucleares en ninguna parte del mundo. Con este compromiso y esta garantía, ninguna nación utilizaría después armas nucleares contra otra.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la Presidencia.

180. Pero sobre todo, la acción crucial y decisiva es la prohibición de la producción, almacenamiento y despliegue de las armas nucleares. Esta prohibición debería ir seguida por la destrucción de tales armas. Solamente con medidas de este tipo podemos asegurar la realización de la meta final, que es el desarme general y completo.

181. No deberíamos entrar en digresiones ni tratar cuestiones periféricas y secundarias, como por ejemplo la cuestión de aceptar los acuerdos internacionales existentes sobre el desarme. Estos acuerdos parciales no pueden ser un substituto del desarme general. No debieran utilizarse como una excusa para postergar medidas completas de desarme. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a las pruebas nucleares lo que se necesita es un tratado que prohíba esas pruebas en general. Igualmente, en lo que se refiere a la no proliferación, no deberíamos hablar en términos de proliferación lateral o hacia arriba; deberíamos hablar de una prohibición total.

182. Vivimos en una era que representa la marca más alta de los esfuerzos realizados por la humanidad en toda la historia para vivir mejor y más feliz. El hombre está aplicando su ingenio para desarrollar su conocimiento tecnológico y científico, y los resultados de la aplicación de este conocimiento para mejorar la vida son ciertamente un aspecto de gran satisfacción y aliento. En ningún momento de la historia hemos presenciado una civilización tan rica. Pese a la distribución desigual de las riquezas que posee el mundo, ninguna parte de nuestro planeta está demasiado lejos de ellas. La liberación de los pueblos del colonialismo está progresando con mucho éxito. Las negociaciones y la lucha por lograr el nuevo orden económico internacional nos dan bases de esperanza. Se realizan esfuerzos tendientes a mejorar la calidad de los alimentos para todos, a lograr una vida más prolongada y saludable, a preservar los recursos naturales y las fuerzas de la naturaleza para que estén al servicio de la humanidad. El mundo está dedicado a realizar los más enérgicos esfuerzos para lograr que la vida de nuestra generación y la de las futuras tengan más significado y valga más la pena vivirla. El hombre está en un momento de creatividad. Hay, por tanto, una gran tarea por realizar en este período extraordinario de sesiones, en la que no debemos fallar. Este esfuerzo por el desarme no tiene precedentes y es noble, dado que tiende a asegurar que lo que el hombre ha creado en forma tan gloriosa, ningún otro hombre lo habrá de destruir.

183. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* De acuerdo con la decisión 32/423 B de la Asamblea General, del 12 de diciembre de 1977, doy la palabra al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Sigvard Eklund.

184. Sr. EKLUND (Organismo Internacional de Energía Atómica) *(interpretación del inglés):* Es un gran honor estar aquí en esta importante ocasión, y doy las gracias a las delegaciones aquí presentes por la oportunidad que me han dado de dirigirme a esta Asamblea.

185. El Organismo Internacional de Energía Atómica fue creado hace 21 años y se le dieron dos metas: la promoción de la utilización pacífica de la energía nuclear y tratar de impedir su utilización militar mediante la aplicación de salvaguardias internacionales. El Organismo se creó como organización autónoma intergubernamental. Sin embargo, de conformidad con su estatuto y el acuerdo de relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica, éste quedó estrechamente vinculado a las Naciones Unidas. Por lo tanto, el Organismo cada año presenta un informe sobre sus labores al pleno de la Asamblea General. Quisiera recalcar que el Organismo le da mucha importancia a la oportunidad que ofrecen estos vínculos, que permiten un intercambio de ideas, de recomendaciones y consejos valiosos provenientes de la Asamblea General.

186. Este período extraordinario de sesiones, entre otras cosas importantes, va a considerar un problema fundamental que encara la raza humana, a saber, si tiene la sabiduría y la moderación necesarias para sobrevivir a las armas nucleares que ha creado.

187. Estas armas fueron creadas durante la vida de una generación, y por más de 30 años se han hecho esfuerzos por dominarlas. Como todos lo sabemos, hasta este momento han sido modestos los logros. Sin embargo, por lo menos hay una excepción, que me esforzaré por mostrarla, que se encuentra en el campo de la tecnología nuclear pacífica: concretamente, el impedir que la tecnología nuclear pacífica, que se difunde rápidamente, sea la base para la producción de armas. Esto es un gran éxito entre las medidas adoptadas en los últimos dos decenios para controlar las armas y es notable cuán poco se conoce y cuán poco se aprecia.

188. En primer lugar, consideremos el aspecto de las armas: la difusión de las armas nucleares, o sea la proliferación horizontal.

189. Durante el período 1945 a 1954, tres naciones se convirtieron en Estados poseedores de armas nucleares. En los 10 años siguientes — 1955 a 1964 — otras dos naciones se unieron a este grupo. En los siguientes 10 años — 1965 a 1974 — una nación más demostró que tenía la capacidad de hacer explotar un artefacto nuclear.

190. Ahora consideremos esta tendencia — en otras palabras, el ritmo cada vez más reducido de la proliferación horizontal — frente al desarrollo de la energía nuclear pacífica.

191. En 1954 empezó a funcionar la primera planta nuclear de 5 megavatios. En 1968, 9.000 megavatios de energía nuclear estaban funcionando. A fines del año último — 1977 — la cifra se había elevado a 100.000 en 19 países. Es probable que de aquí a 1985 la capacidad de energía nuclear para usos pacíficos se haya duplicado.

192. Según esas cifras, es evidente que no hay una correlación directa entre el crecimiento de la energía nuclear civil y la difusión de las armas nucleares. Quisiera recalcar este punto, que es la forma más clara de refutar los argumentos que se esgrimen con frecuencia y que dicen que inevitablemente la energía nuclear lleva a las armas nucleares.

193. Podemos ilustrar este argumento de otra forma. En 1945 sólo dos o tres naciones tenían la capacidad tecnológica — los conocimientos técnicos — para producir bombas atómicas. Hoy en día el número es mucho más grande. Sin embargo, sólo seis naciones han demostrado esta capacidad.

194. ¿Cómo hemos podido lograr este resultado positivo, esta demora en el proceso de la proliferación horizontal?

195. En primer lugar, yo creo que es mérito de la sabiduría política de los estadistas del mundo, sobre todo de los estadistas de las naciones no nucleares que se han moderado, con frecuencia ante la gran presión interna y externa, y que han acordado elaborar y aceptar el primer sistema internacional de salvaguardias. Este es un logro muy notable. Por primera vez en la historia, muchos Estados — de hecho la gran mayoría de las naciones del mundo — han convenido explícitamente en sacrificar un elemento importante de lo que les es más caro — su soberanía nacional — y permitir una inspección internacional en toda la gama de una rama especialmente delicada de su industria e investigación nacionales.

196. La primera manifestación de esta disposición a aceptar una ordenanza autolimitativa en el campo nuclear fue el Estatuto del Organismo, que se aprobó en este Salón en 1956. El Artículo II del Estatuto es digno de recordar. Dice así:

> "El Organismo procurará acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero. En la medida que le sea posible se asegurará que la asistencia que preste, o la que se preste a petición suya, o bajo su dirección o control, no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares."

Otros artículos del Estatuto esbozan los elementos básicos de las salvaguardias que el Organismo debe aplicar para impedir que la energía nuclear sea desviada a fines militares. Esas salvaguardias se aplicaron por primera vez en el Japón en 1960.

197. En los años siguientes, el sistema de salvaguardias del Organismo se fue extendiendo sucesivamente para abarcar los más grandes reactores de investigación y las plantas de poca potencia, así como los reactores de todos los tamaños y las plantas de reprocesamiento y fabricación de combustibles. Al mismo tiempo, el Organismo comenzó a incrementar gradualmente su Departamento de salvaguardias y sus equipos de inspectores.

198. A fines de 1966, el sistema de salvaguardias del Organismo abarcaba todas las plantas con excepción de los tipos de plantas de mayor delicadeza, es decir, las plantas de enriquecimiento, que todavía se consideraban como secretos militares y se limitaban a cinco países. Cincuenta y cuatro reactores de una capacidad térmica total de alrededor de 2.500 megavatios estaban bajo salvaguardias y se había adquirido ya una experiencia considerable en la aplicación práctica de esas garantías.

199. En 1968, cuando se terminó la preparación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la Asamblea General lo recomendó a todas las naciones, la comunidad internacional reconoció el valor del instrumento que las salvaguardias del OIEA habían puesto a su disposición. En ese sentido, el artículo III del Tratado establece que los Estados no poseedores de armas nucleares formen parte de él y concluyan un acuerdo con el OIEA para la aplicación de las salvaguardias del Organismo a todo el programa de energía nuclear con fines pacíficos de los países en cuestión. Ese Tratado marcó así la transición del primitivo sistema de salvaguardias proyectado esencialmente a aplicar las salvaguardias a plantas nucleares individuales. El nuevo sistema del Tratado preveía lo que ahora se llama "salvaguardias de alcance máximo", que abarca toda la industria nuclear de un país y cuya meta es proteger el caudal de materiales nucleares a través de sus sistema.

200. ¿Cuál es la situación actual del Tratado, luego de 10 años de haber sido recomendado por la Asamblea General? Ahora, 104 naciones son partes en el Tratado y tres de ellas son Estados poseedores de armas nucleares; un cuarto Estado poseedor de armas nucleares, es decir, Francia, indicó que actuaría, y en verdad ha actuado, como si fuera parte.

201. Las partes en el Tratado ahora abarcan a todos los principales países industriales — excepto uno — de Europa occidental y oriental, del Lejano Oriente y de América del Norte. Los 104 Estados partes también incluyen 66 países en desarrollo de Asia, Africa, el Oriente Medio y América Latina.

202. A pesar de que aún no se ha logrado la completa aplicación del Tratado por los Estados no poseedores de armas nucleares de la Comunidad Europea, hemos recorrido un largo camino desde 1968; quizás mucho más de lo que podríamos haber esperado hace pocos años, cuando aún no se había logrado la ratificación del Tratado por muchos países industriales. Pero todavía estamos a cierta distancia de un régimen de no proliferación a escala mundial.

Trece Estados no poseedores de armas nucleares que ahora tienen reactores u otras instalaciones aún están fuera del Tratado. En ocho de esos 13 países todas las plantas nucleares de importancia están actualmente bajo las salvaguardias del OIEA; sin embargo, no están sometidos a ninguna restricción legal que les impida adquirir plantas que no estén bajo salvaguardias. Además, en cinco de los 13 Estados hay plantas que no están bajo salvaguardias. Por último, en tres de esos cinco Estados hay instalaciones nucleares sin salvaguardias, que pueden producir materiales para armas nucleares.

203. Por lo tanto, la tarea que en 1968 comenzó la Asamblea General de proscribir, en el sentido estrictamente jurídico del término, la continuación de la difusión de las armas nucleares, aún no se ha cumplido totalmente. Me parece que la mayor prioridad tiene que ser la de terminar esta tarea; en otras palabras, consolidar la universalidad del Tratado sobre la no proliferación, fortalecer las salvaguardias del OIEA a fin de aumentar su credibilidad como manera de detectar rápidamente toda violación y, por último, hacer más rigurosas las consecuencias políticas y económicas que podría sufrir cualquier país que violara el Tratado y sus obligaciones en materia de salvaguardias.

204. También me parece obvio que este siga siendo el objetivo de importancia más dominante que tiene que tener prioridad sobre cualquier otra medida complementaria de no proliferación. La fuerza del régimen de no proliferación depende, en último término, del consenso político sobre el que se base y no de sus limitaciones tecnológicas.

205. Una manifestación de este consenso es el apoyo que los Estados Miembros den al programa de salvaguardias del OIEA. Este año, el presupuesto de salvaguardias asciende a casi 11 millones de dólares y respalda a un equipo de alrededor de 90 inspectores y a una considerable operación de apoyo en la Sede. En 1979, el presupuesto de salvaguardias se espera que llegue a alrededor de 15 millones de dólares y el cuerpo de inspectores a unos 130 profesionales. El número de instalaciones y cantidad de material bajo salvaguardias crece rápidamente. A fines de 1977 el OIEA estaba inspeccionando 100 reactores de energía y 169 reactores de investigación. La cantidad de plutonio bajo salvaguardias, casi toda en forma de combustible irradiado, aumentó de 3 toneladas en 1972 a 36 toneladas en 1977.

206. Se ha distribuido un folleto[6] sobre este particular en los cuatro idiomas oficiales del Organismo; se publicó hace un mes pero ya hay que ponerlo al día debido a la mayor participación en el Tratado sobre la no proliferación y a la celebración de varios acuerdos de salvaguardias, entre otras cosas.

207. Ya hace 35 años que tuvo lugar la demostración de la reacción de fisión nuclear autosostenida. Han transcurrido 24 años desde que inició su funcionamiento el primer reactor de energía basado en esta reacción. Desde entonces, la energía nuclear se ha convertido en una industria muy grande. Ahora está alcanzando un nivel de desarrollo que plantea una demanda cada vez mayor al sistema de salvaguardias del OIEA. Hay nuevos tipos de instalaciones, tales como plantas de reprocesamiento, y plantas de fabricación de combustible enriquecido de plutonio y uranio están empezando a ser utilizadas en muchos países.

208. El OIEA está comenzando a aplicar salvaguardias a la próxima generación de plantas de energía nuclear y reactores de generación rápida. El desarrollo de la tecnología de separación de nuevos isótopos está haciendo posible que los países más pequeños desarrollen sus propias plantas de enriquecimiento. En el OIEA estamos muy conscientes de la situación y por eso desde hace muchos años hemos promovido que las salvaguardias de alcance máximo sean un requisito irrevocable e incondicional de todos los acuerdos en materia de abastecimientos. Por supuesto, no propongo que haya una abrogación unilateral de los compromisos actuales; más bien, deberíamos tratar de lograr salvaguardias universales de alcance máximo. Esto debería hacerse mediante la extensión del Tratado sobre la no proliferación o a través de importantes acuerdos regionales, tales como el Tratado de Tlatelolco[7], que ofrece la promesa de que por lo menos una zona importante del mundo asume el compromiso de permanecer libre del contagio de las armas nucleares.

209. Una preocupación por los riesgos de la proliferación de las plantas de reprocesamiento pequeñas y antieconómicas también llevó al OIEA a realizar y a concluir el año pasado un estudio total de las medidas para establecer centros regionales o multinacionales del ciclo de los combustibles. En relación con esto, puedo expresar que probablemente bastarían tres plantas reprocesadoras comerciales de gran envergadura para satisfacer las necesidades actuales de todo el mundo para el reprocesamiento del combustible utilizado. Esto, sin duda, es un argumento muy apremiante para limitar y concentrar esas instalaciones.

210. Como parte de esta reexaminación, se están efectuando estudios por iniciativa de los Estados Unidos con el objeto de hallar soluciones más resistentes a la proliferación y estructuras para el ciclo del combustible nuclear. Los resultados de este estudio, la Evaluación Internacional del Ciclo de los Combustibles Nucleares, podrán estar disponibles dentro de un año o dos. El OIEA está realizando estudios de otros medios para complementar el régimen del Tratado sobre la no proliferación, tales como la administración internacional del plutonio con el fin de prevenir su acumulación en los países y para asegurar que sólo se distribuya para responder a las necesidades legítimas de energía o de investigación.

211. Una cuestión particularmente delicada es la transferencia de la tecnología nuclear. La Conferencia organizada en Irán en abril de 1977 estuvo dominada por las reacciones provocadas por las propuestas destinadas a limitar tal transferencia. Ella constituyó también un asunto de importancia en la Conferencia de la OIEA sobre la energía de origen nuclear y su ciclo de combustible nuclear celebrada en Salzburgo en mayo de 1977. Esa Conferencia demostró también

[6] *Salvaguardias internacionales*, Organismo Internacional de Energía Atómica, 1978.

[7] Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 283).

con qué rapidez se ha difundido la tecnología nuclear. Hay de 15 a 20 países tecnológicamente capaces de efectuar el reprocesamiento y cerca de una docena que han llegado a dominar la hasta ahora secretísima y más compleja tecnología del enriquecimiento nuclear.

212. La transferencia de tecnología constituyó también un tema importante en la décima reunión de la Conferencia Mundial de la Energía, celebrada en Estambul en septiembre de 1977, y en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Es fácil predecir que constituirá un asunto de mayor importancia en la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará en Ginebra en 1980. Esta cuestión afecta las bases mismas de la cooperación entre los países industrializados y el tercer mundo. El desarrollo industrial de los países en desarrollo se funda en la libre y plena transferencia de tecnología avanzada. En cierto sentido es como una permuta establecida en el Tratado sobre la no proliferación: los Estados no poseedores de armas nucleares, a cambio de aceptar amplias salvaguardias, adquieren el acceso a la tecnología nuclear para usos pacíficos. Subsiste el hecho de que no se deben perder de vista los dos objetivos principales, o sea, la adecuada provisión de energía y la no proliferación, a lo que me he referido. Esta es la razón por la que el OIEA está proyectando celebrar en Salzburgo otra conferencia en 1981 que permita a los artífices de la política nuclear, planificadores de la energía y economistas, así como a tecnólogos y científicos, una discusión exhaustiva de las opciones relativas al ciclo del combustible nuclear. Para esa fecha los resultados de la Evaluación Internacional del Ciclo de los Combustibles Nucleares, así como las conclusiones de la segunda conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, serán conocidos y tomados en cuenta. También la proyectada conferencia de Salzburgo en 1981 podrá servir los propósitos de la resolución 32/50 de la Asamblea General, en la que se propuso una conferencia o conferencias sobre esta materia.

213. Permítaseme concluir este punto expresando mi convicción personal de que las políticas encaminadas a restringir y denegar la transferencia de tecnología nuclear u otras no pueden tener éxito a largo término y, en última instancia, podrían ser contraproducentes. La historia de los últimos 33 años constituye una amplia demostración de este aserto.

214. El consenso parcial que hemos logrado y que hemos de tratar de consolidar es que la transferencia de tecnología tendrá lugar dentro del marco de las salvaguardias amplias y efectivas contra el uso indebido. Los procedimientos de salvaguardias que ha establecido la comunidad internacional representan un sistema completamente nuevo en las relaciones internacionales. Si lo desean los Estados, esas salvaguardias pueden y deben perfeccionarse. Estoy personalmente convencido de que en cuanto la energía nuclear se expanda para llenar las necesidades de la humanidad, podremos asegurar y demostrar a la comunidad mundial que no se la utiliza indebidamente con fines militares. El mismo ingenio que se ha puesto en el desarrollo de la energía nuclear también puede ponerse al servicio de la prevención de su uso indebido.

215. Debemos también considerar los problemas de la proliferación en una perspectiva más amplia. El Tratado sobre la no proliferación ha registrado muchos éxitos en la prevención de la proliferación horizontal. Sin embargo, desde que el Tratado entró en vigor en 1970, se han desarrollado armas nucleares aún más perfeccionadas.

216. El Tratado sobre la no proliferación existe en interés de todos los países, tanto nucleares como no nucleares. Estos últimos, sin embargo, aceptan las salvaguardias internacionales en todas sus industrias nucleares y una restricción obligatoria en su futura libertad de acción. Un tratado de prohibición completa de ensayos nucleares no solamente favorecería directamente la ilegalidad de toda proliferación mayor de explosivos nucleares, tanto vertical como horizontal, sino que constituiría también una expresión de buena fe de los Estados nucleares en el cumplimiento de las obligaciones que han aceptado según los términos del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación. No me compete tratar las cuestiones de desarme ante esta Asamblea, pero parece claro que un tratado de prohibición total de ensayos nucleares sería un paso que reforzaría el régimen de no proliferación en escala global.

217. Finalmente, permítaseme recordar que el Tratado sobre la no proliferación contiene un compromiso forzoso de todas las partes de promover el desarrollo pacífico de la energía nuclear. Es vital que ese desarrollo no pueda ser obstaculizado artificialmente. Las naciones que sufrirían más serían los países en desarrollo, y sufrirían directamente por la obstrucción de sus propios programas de energía nuclear, que, en más o menos una docena de casos, representan sus objetivos principales a largo plazo en materia de energía. También sufrirían de una manera indirecta, pues en una mayoría de los países en desarrollo — muchos de Africa, por ejemplo — el petróleo sigue siendo su mayor fuente de energía, probablemente por el resto del siglo. Por lo tanto, ellos están en directa competencia con el mundo industrial por el acceso a los recursos petrolíferos. Cada nueva planta de energía nuclear en un país industrial alivia esta competencia y permite disponer de más petróleo para los países en desarrollo. Una planta de potencia nuclear de tamaño normal "ahorra" no menos de un millón y medio de toneladas de petróleo por año.

218. Los países en desarrollo también sufrirían, obviamente, si se continuara frustrando la promesa de proporcionarles energía nuclear. No deseo considerar aquí los problemas que ya están experimentando en el descubrimiento de fuentes alternativas de energía. Por esta razón, muchos de ellos estiman que el desarrollo de reactores regeneradores es indispensable para cubrir sus necesidades de energía durante el próximo siglo. Este es también un factor que ayudaría en debido tiempo a destinar los recursos limitados de uranio existentes en el mundo a un uso mayor por los países en desarrollo.

219. En conclusión, séame permitido recapitular los tres puntos principales que he tratado de exponer, puntos que esta Asamblea General podría querer subrayar. El primero es la necesidad de universalizar el

régimen de no proliferación y fortalecer las salvaguardias que verifican su cumplimiento. El segundo punto es la urgente necesidad de una prohibición completa de ensayos de explosivos nucleares en todos los medios. El tercer punto es la necesidad de crear condiciones para la efectiva transferencia de tecnología nuclear a aquellos países en desarrollo e industriales cuyas condiciones económicas justifiquen su introducción en sus respectivos balances energéticos.

220. Han transcurrido 10 años desde que la Asamblea General recomendara la aprobación del Tratado sobre la no proliferación y, como he dicho, 104 Estados son actualmente partes en ese Tratado. La aplicación del Tratado no motivó grandes titulares en los diarios, pero sus medidas de largo alcance en favor del desarme no pueden perderse de vista. En consecuencia, ésta es una razón más para hacer todo para consolidar el Tratado sobre la no proliferación y nada para menoscabar el régimen internacional de no proliferación como un paso en el largo y difícil camino hacia el logro del desarme nuclear y de otro tipo bajo estricto y efectivo control internacional.

221. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Dos representantes han pedido hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. En primer término, tiene la palabra el representante de Arabia Saudita.

222. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) *(interpretación del inglés):* He estado escudriñando este salón para ver si el Sr. Herzog está entre nosotros, pero es bueno advertir que hay un representante de Israel sentado en su lugar. ¿Donde está el Sr. Herzog? No lo encuentro entre nosotros. ¿Estará ocultándose tras el arbusto proverbial de que habla el Antiguo Testamento? Es el libro de Moisés, y Moisés — estoy parafraseando — levantó su vara y la transformó en una serpiente, y luego miró a su alrededor y el arbusto se incendió. Dios le habló a Moisés desde detrás del arbusto.

223. Citando al profeta Isaías, el Sr. Herzog lo llamó "un hijo de mi pueblo". Si el Sr. Herzog es un fundamentalista; al menos, ésa es la impresión que errónea en ello. Cada uno tiene el privilegio o el derecho de tener sus propias creencias o sus formas de enfocar cualquier religión. Pero me parece que el Sr. Herzog va demasiado lejos cuando llama al profeta Isaías "un hijo de mi pueblo". ¿Su pueblo? No dudo de que el Sr. Herzog sea un buen judío y un fundamentalista; al menos, esa es la impresión que nos da. ¿Pero de dónde procede? ¿El o sus antecesores son de nuestra región, de Palestina? Observémoslo. El es un khazar, descendiente de aquellos que abrazaron el judaísmo ocho siglos después de Cristo, y tiene la temeridad de llamar a Isaías, que vivió en mi parte del mundo, un hijo de su pueblo. El Sr. Herzog pertenece a la jerarquía que comenzó con Herzl, quien lanzó la idea de un Estado para los judíos porque ellos alegaban que se los perseguía en Europa. Todo esto fue después del caso Dreyfus. Sus antecesores nunca habían puesto los ojos en Palestina.

224. Nada menos que el Sr. Eban — quien, según creo, también desciende de los khazars — nos dijo desde esta misma tribuna una y otra vez: "Dios nos dio Palestina." Tuve la paciencia suficiente ante esta repetición hasta que se agotó mi paciencia y tuve que preguntarle: "¿Desde cuándo Dios se ha ocupado del negocio inmobiliario, Sr. Eban, como para darles Palestina?" El respondió: "Somos el pueblo elegido de Dios." ¿Desde cuándo Dios discrimina, precisamente cuando estamos luchando contra la discriminación? El ha olvidado lo que dijo el Rey David (en árabe lo llamamos el profeta David): "La tierra es del Señor, al igual que todos sus bienes."

225. Entonces, Sr. Herzog, por si usted es un fundamentalista, he traído la Santa Biblia que contiene el Viejo Testamento y el Nuevo Testamento, pero no voy a citar nada del Nuevo Testamento porque puede no ser pertinente para su argumentación. Si usted es un fundamentalista será juzgado por el texto del Viejo Testamento, del cual soy un humilde estudioso, con todo el debido reconocimiento a su judaísmo. Voy a citar tres versículos del libro del Exodo:

> "Y al extranjero no engañarás ni angustiarás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto.
>
> "A ninguna viuda ni huérfano afligiréis.
>
> "Porque si tú llegas a afligirles, y ellos clamaren a mí, ciertamente oiré yo su clamor . . ." [*Exodo, 22:21 a 23.*]

226. ¿Cómo trató usted, Sr. Herzog, a los extranjeros, a aquellos que llegaron a Palestina en 1920 y con posterioridad, antes que usted? ¿Los trató como un fundamentalista, tal como lo prescribe Dios?

227. Pasemos ahora a Miqueas, uno de mis profetas favoritos del Antiguo Testamento. Aunque se lo considera un profeta menor, es poseedor de la verdad en lo que dice, y voy a citar un versículo del Antiguo Testamento:

> "¿Con qué me presentaré ante Jehová, y adoraré al Dios Altísimo? ¿Me presentaré ante El con holocaustos, con becerros de un año?" [*Miqueas, 6: 6.*]

Aparentemente esto es lo que hacían los antiguos para halagar a los dioses, incluso antes del monoteísmo.

> "¿Se agradará Jehová de millares de carneros, o de diez mil arroyos de aceite? ¿Daré mi primogénito por mi rebelión, el fruto de mis entrañas por el pecado de mi alma?" [*Ibid. 7.*]

Así como Abraham trató de hacerlo, los cananeos y otros ofrecían a veces a los dioses el sacrificio de sus primogénitos para que les enviasen la lluvia en tiempos de sequía. Y sigo citando:

> "Oh hombre, él te ha declarado lo que es bueno; ¿y qué pide Jehová de ti? Solamente hacer justicia, y amar misericordia, y humillarte ante tu Dios." [*Ibid. 8.*]

¿Los khazars de Europa central y oriental, que fueron convertidos al judaísmo, han actuado según el espíritu de Miqueas? ¿Han actuado de conformidad con la letra de la Biblia? ¿Qué han hecho con los extranjeros? ¿Los han tratado bien? En este caso, los extranjeros no son otros que los palestinos. Muchos de ellos eran judíos, y algunos, habiéndose desencantado con los fariseos, los fundamentalistas de aquellos días, siguieron las enseñanzas de Jesús de Nazaret y se convirtieron en cristianos. Entonces, durante la era

bizantina, se desencantaron de Bizancio, que utilizó la religión cristiana como un medio para un fin político.

228. En el siglo VII surgió una nueva religión — el Islam — en esa parte del mundo, y ellos la abrazaron. Muchos de éstos son los judíos originales de la región.

229. Y el Sr. Herzog, cuyos ancestros provienen de la parte septentrional de Asia, llama a Isaías hijo de su pueblo. ¿Qué nos deja para nosotros en la región? ¡Qué parodia de la verdad!

230. Pero esto no es todo. Paso ahora a referirme a Moisés, que provenía de Egipto. No fue otro sino él quien dijo "No matarás" y "No hurtarás". ¿Matar? Aquellos khazars mataron a los palestinos que originalmente fueron judíos. ¿Robar? Ellos quitaron a los palestinos su tierra. Moisés también dijo: "No levantarás falso testimonio contra tu vecino. Si algo ocurre, pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie." ¿Siguieron esos fundamentalistas la ley de Moisés cuando recientemente alrededor de 37 judíos fueron muertos por palestinos descontentos procedentes del Líbano, cuyos actos ni yo ni nadie trataría de justificar? Se sentían frustrados y se dirigieron a Palestina. ¿Los judíos tomaron diente por diente? La mayoría de los que padecieron estos sufrimientos probablemente fueran khazars; de cualquier forma, eran seres humanos. En el Líbano, los judíos incluso utilizaron ciertas bombas que mataron a todos.

231. ¿Diente por diente? Sr. Herzog, por cada diente ustedes tomaron tal vez 500, por cada ojo otros 500, y por cada vida alrededor de 200. No conozco las cifras exactas; no soy un estadígrafo. ¿Usted es un fundamentalista? Ni siquiera como tal ha estado viviendo usted de conformidad con los principios de la noble religión del judaísmo. Yo no lo engaño a usted y usted no puede engañarnos a nosotros. Siento pena por usted porque todavía creo que es un ser humano. Tal vez sea usted padre.

232. Estamos luchando aquí para evitar las guerras, pero usted nos impone vigilancia y armamentos. ¿Por qué? ¿Porque Dios les dio Palestina? ¿Qué pasa con el pueblo que vivía allí? Esa era su tierra; algunos de ellos eran judíos. Los canaanitas estuvieron allí antes que los judíos. Nuestros judíos provenían de Caldea, que se hallaba en la Mesopotamia occidental, donde hoy se encuentra Iraq. Cuando las cosechas eran escasas u ocurría algo semejante, ellos se dirigían a la tierra de Canaán. No quiero abrumar a la Asamblea con los detalles del capítulo 34 del Génesis, que dice que los hijos de Jacob mataron a todos los habitantes de una pequeña localidad porque, como se manifiesta en la Biblia, el hijo del rey violó a su hermana Dina. El rey dijo: "Mi hijo está enamorado de Dina. Arreglemos esto entre nosotros." Aquellos hijos de Jacob no eran todos malos — tal vez unos pocos lo fueran —, a pesar de que vendieron a su hermano José, le quitaron la camisa y la empaparon en sangre, y luego le dijeron al pobre Jacob que su hijo había sido comido por un lobo. En realidad, lo habían vendido para convertirlo en esclavo.

233. La gente siempre es gente, se trate de nuestros judíos, de nuestros canaanitas, de nuestros amoritas o de vuestros khazars. Pero estamos viviendo en un siglo en el que ya no podemos soportar más las vulgaridades, los lemas ni el uso de la religión para un fin político, como se ha hecho desde la época de las Cruzadas. Urbano II le preguntaba al pueblo en 1087, cuando las cosechas fueron escasas en Europa y estaba surgiendo lo que ustedes llamarían nacionalismo: "¿Por qué están luchando unos contra otros? Vayan a Tierra Santa y arrebaten el Santo Sepulcro — se referían a la tumba de Cristo — "de las manos de los infieles". ¿Quiénes eran los infieles? ¿Eran los palestinos, que creían en Cristo, ya fueran musulmanes o cristianos? En el Corán, Cristo es el espíritu de Dios. Entonces, con toda justicia para los cristianos, cuando los musulmanes adquirieron supremacía, algunos de los califas árabes quisieron imponerse sobre los musulmanes, que no eran semitas. Trataron de hacerlo pero fracasaron, y ahora es el turno de los khazars de Europa oriental, cuyos ancestros nunca vieron Palestina. Ellos dicen que Dios les dio Palestina y que son el pueblo elegido. También dicen que perdieron 6 millones de personas durante la guerra. ¿Y qué pasó en Hiroshima y Nagasaki? La matanza de judíos o gentiles es deplorable, pero la guerra es la guerra y al menos Hitler no mató a la gente al por mayor, como ocurrió en los casos de Hiroshima y Nagasaki o de Dresden, que fue destruida de la noche a la mañana. Los alemanes y los rusos ya no lloran. Nosotros lloramos con los judíos cuando perdieron a los suyos en Europa. Después de todo eran seres humanos. No tenemos en cuenta la religión de un hombre o su origen étnico, y eso se aplica todavía más aquí, en las Naciones Unidas. Pero usted nos enloda porque estamos tratando de prepararnos para defendernos.

234. Muchos de ustedes han escrito o dicho que si los sionistas quedaran acorralados, repetirían lo que ocurrió en Massada: se suicidarían y arrastrarían al mundo con ellos. ¿Es ésa una forma sana de resolver los problemas? Pero ustedes dicen eso y juegan con la idea de tener bombas atómicas; ustedes nos piden que permanezcamos tranquilos y que no nos inquietemos cuando una gran Potencia los apoya, no por amor a sus ojos judíos, sino porque consideran que pueden utilizarlos en la región como excusa para intervenir.

235. Las grandes Potencias no tienen derecho a crear esferas de influencia, pero lo siguen haciendo. Tendré la oportunidad de referirme a este tema el 7 de junio y, por lo tanto, no quiero anticiparles lo que voy a decir, aunque he venido hablando aquí sobre el desarme durante los últimos 30 años.

236. En consecuencia, por amor de Dios, Sr. Herzog, nosotros no lo odiamos; no le deseamos mal alguno; no lo maldecimos ni decimos que usted es un mentiroso. Si usted es un verdadero fundamentalista, no lo juzgamos; lo juzgará el libro del que leí algunos fragmentos.

237. Sr. Herzog, dondequiera que se encuentre, "vaya humildemente de la mano del Señor", como dijo Miqueas. Ame la misericordia y haga justicia, y no saque cien ojos por uno o cambie cien vidas por una. Es triste que ustedes actúen así.

238. Estamos invirtiendo dinero en contra de nuestra voluntad para nuestra autodefensa. No me encontraba presente cuando usted pronunció su discurso,

Sr. Herzog. Estaba ocupado con un caballero a quien conozco desde hace mucho tiempo — nada menos que Lord Noel Baker — cuando usted hizo uso de la palabra; pero tuve la oportunidad de leer una copia de su discurso. En el mismo usted insinúa que nos estamos preparando para destruirlos. ¿Por qué deberían ustedes ser destruidos? Ustedes se autodestruirán. ¿Quieren en realidad vivir en Palestina con un verdadero sentimiento religioso? Como he venido diciendo a los sionistas desde el decenio de 1930 — y he seguido hablando con ellos hasta 1944 — que si quieren vivir abrazando cierta religión, los palestinos les abrirán las puertas de Palestina a ustedes, porque es una tierra de peregrinaje y de turismo.

239. No, ustedes quieren arrancársela al pueblo indígena de Palestina. Recuerden que Jerusalén — Uru Salim — existía 1.000 años antes de que Josué atacara Jericó. Todos son semitas, pueblos tribales. Se mataban entre sí. Este libro está lleno de tragedias que reflejan cómo se comportaban los pueblos. Pero ahora nos estamos comportando peor que en los días del Antiguo Testamento.

240. No se engañe, Sr. Herzog; no hay futuro para usted ni para las personas que se consideran el pueblo escogido de Dios, a menos de que se adapten y ajusten a las tradiciones y costumbres. Si ustedes son semitas, también los que viven con ustedes lo son. No hay nada que se llame "sangre judía" ni "sangre árabe"; no hay nada que se llame sangre "musulmana" o "cristiana". Hay culturas, tradiciones y costumbres. He conocido muchos judíos que son tan ingleses o franceses como cualquier otro francés o inglés. Ustedes quieren reunirlos en Palestina para crear un pueblo a partir de la religión. Trataron de hacerlo así, pero no les funcionó. Estamos viviendo en el siglo XX. Podemos destruirnos si permitirmos que la religión o la ideología sean utilizadas como motivaciones con fines políticos.

241. Despierten si quieren sobrevivir. Si quieren arrastrar al mundo con ustedes, eso no lo lograrán. ¿Están condenando a Arabia Saudita porque compras armas para defenderse? ¿Por qué no maldicen desde esta tribuna al país que se las vende? ¿No se atreven, o es por una duplicidad khazar? Díganlo. Ustedes coluden en Washington y otras partes, y sus cabilderos adoctrinan y a veces "compran" — ¿cómo podría llamarlos? — senadores o congresistas, o lo que sean; hace dos años, en una oportunidad 72 respondieron a la política de Israel. Pero la gente está despertando y dice: "Dios, que Israel viva, pero nosotros queremos vivir también. Estamos pagando impuestos en este país." Me refiero al país huésped, es decir, los Estados Unidos. Ellos quieren ayuda, ayuda y más ayuda. Por lo menos nosotros pagamos las armas que queremos para defendernos.

242. ¿Por qué están empobreciendo a su pueblo? Siento lástima por los judíos; son seres humanos como los demás. ¿Quién soy yo para tratar de darles consejo? ¿Qué hacen ustedes? No pueden seguir así.

243. No quiero abusar del tiempo de esta Asamblea. Sólo quiero decir a los judíos que no los considero mis enemigos; los considero como a cualquier otro: hermanos en humanidad. Por amor de Dios, ustedes, sionistas, despierten; no podrán ganar a la larga; se los asimilará. ¿Qué tiene de malo la asimilación? Si no se asimilan mantendrán las tensiones. Pero, finalmente, la gente se hartará. Incluso los norteamericanos se hartarán. Me parece que ya están empezando a hartarse de ustedes. Pero no quiero que ustedes paguen por las culpas de otros, como les sucedió en Europa. Yo seré el primero en defenderlos si se convierten en una víctima propiciatoria porque, como dije, somos hermanos en humanidad. Sálvense y salven al mundo, y no crean en ningún "ismo" salvo en el humanismo, la hermandad de los seres humanos.

244. Sr. BADAWI (Egipto) *(interpretación del árabe)*: No hago uso de la palabra para ejercer mi derecho usual a contestar, pues no vale la pena responder objetivamente a lo que dijo el representante de Israel hoy aquí, y no voy a rebajarme al nivel de una disputa personal. Sin embargo hay algunas cosas que necesitan aclaración.

245. En primer lugar, las mentiras no pueden ocultar la verdad, a pesar de que el representante de Israel constantemente negó que su país está cooperando con Sudáfrica en el campo militar y sobre todo en el campo de las armas nucleares. Basta remitirse a los informes del Comité Especial contra el *Apartheid*, a los numerosos documentos de las Naciones Unidas y a las resoluciones de la Asamblea General que condenan esa cooperación por constituir una amenaza a la paz y seguridad internacionales.

246. En segundo lugar, Israel tiene el más grande arsenal del Oriente Medio. Ha establecido una enorme industria de armas y aun se ha convertido en país exportador.

247. En tercer lugar, Israel sostiene que acepta la idea del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares. Esto está en contradicción con su posición de los últimos años, porque es el único país que no ha aprobado la resolución sobre la materia, y una prueba de su posición se encuentra en la negativa a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esto significa que rehúsa colocar bajo control sus instituciones y actividades nacionales.

248. En cuarto lugar, la región tiene necesidad de concetrar todos sus recursos en el desarrollo. Sin embargo, la situación existente en la zona y la amenaza a que hacen frente los países de la misma por parte de Israel, induce a esos países a armarse por su cuenta.

249. En quinto lugar, y último, nosotros no cambiamos nuestra política ni nuestros principios. Nos esforzamos por lograr una posición justa, y esto puede hacerse si se pone fin a la agresión y se restituyen al pueblo palestino sus derechos.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.